



UNIVERSIDAD DE MATANZAS

FACULTAD DE IDIOMAS

MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS HUMANIDADES

Tesis en opción al título académico de Máster en Didáctica de las Humanidades

TÍTULO:

**LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN EL CURRÍCULO DE 7mo GRADO DE LA ESBU
“CÁNDIDO GONZÁLEZ MORALES”**

Autora: Lic. Tahimí de la Cruz Chala

Tutora: Dr. C. Lissette Jiménez Sánchez

Matanzas, 2021

DEDICATORIA

A mi madre Maura Miriam Chala Santana, por ser faro y guía de mi vida

A mi novio Yonny Leonardo Matos Ruiz principal impulsor de este sueño.

A mis hermanas María Regla Chala Santana y Soraya Capote Chala

A mis compañeros de trabajo de la ESBU Cándido González Morales por todo el apoyo brindado para el logro de este resultado.

AGRADECIMIENTOS

A la Revolución Cubana y a su obra fundamental, la educación.

A mi tutora Dr. C. Lissette Jiménez Sánchez, por su paciencia, entrega, y exigencia en la elaboración de esta tesis. Por su guía profesional y estimulante que la hacen formadora de nuevos profesionales.

A la Dr. C. Bárbara Fierro Chong por su sabiduría y entrega en la conducción de esta Maestría

A todos los profesores del claustro de la Maestría en Didáctica de las Humanidades, por su dedicación y comprensión.

RESUMEN

La educación cubana se perfecciona y busca elevar la calidad en sus procesos educativos para lograr un aprendizaje que derive en la asunción de una cultura general integral en los estudiantes. En ese propósito, la educación patrimonial encuentra un espacio favorable para el afianzamiento de valores como la identidad cultural, el sentido de pertenencia y modos de actuación coherentes con el cuidado y preservación del patrimonio. Desde el 2017, la ESBU “Cándido González Morales” es la única secundaria de la provincia de Matanzas que participa en el experimento del III Perfeccionamiento del sistema educacional cubano, que incorpora el desarrollo de un currículo institucional desde el cual se diseñó un programa complementario de educación patrimonial, como resultado científico, que responde al problema identificado en relación con el patrimonio cultural local en los estudiantes de 7mo grado, sobre la base de fundamentos filosóficos, pedagógicos, psicológicos y de la didáctica de las Humanidades y la caracterización del estado actual del objeto investigado. Sus resultados en la práctica educativa demuestran su pertinencia y validez.

ÍNDICE

TABLA DE CONTENIDOS		Pág.
INTRODUCCIÓN		1
CAPÍTULO 1. La educación patrimonial en el currículo de la Secundaria Básica		6
1.1	Consideraciones teóricas generales sobre el patrimonio	6
1.2	La educación patrimonial en el ámbito escolar	12
1.3	El currículo institucional: un espacio para la educación patrimonial en la ESBU “Cándido Gonzales Morales “	18
CAPÍTULO 2. La educación patrimonial en los estudiantes de 7mo grado de la ESBU “Cándido González Morales”: estado actual, programa complementario y valoración de los resultados.		28
2.1	Estado actual de la educación patrimonial en los estudiantes de 7mo grado de la ESBU “Cándido González Morales.”	28
2.2	Programa complementario de educación patrimonial para los estudiantes de 7mo grado de la ESBU “Cándido González Morales”.	34
2.3	Valoración de los resultados de la aplicación del Programa Complementario de Educación Patrimonial en la práctica educativa.	47
CONCLUSIONES		57
RECOMENDACIONES		58
BIBLIOGRAFÍA		
ANEXOS		

INTRODUCCIÓN

El patrimonio cultural de un país o región está constituido por todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles e intangibles producidas por la sociedad como resultado de un proceso histórico que incluye factores que lo identifican o diferencian. Con el decursar del tiempo estos adquieren un valor considerable teñido de historias enraizadas en el corazón de quienes con amor, ternura y tesón luchan por mantenerlos vivos. Por tanto, constituye un reto de las nuevas generaciones su preservación, en tanto, baluartes de la identidad cultural y referente de hechos históricos, culturales y sociales.

En tal sentido, la formación ciudadana demanda el desarrollo de la educación patrimonial, cuyo objetivo está dirigido a fortalecer la identidad cultural cubana y preparara los estudiantes para enfrentar los retos del mundo actual. Para ello se hace necesario organizar la enseñanza aprendizaje del patrimonio cultural mundial, nacional, pero sobre todo local, caracterizado por dinámicas participativas donde los estudiantes tengan un lugar protagónico en el desarrollo de la cultura patrimonial, que potencie valores identitario y modos de actuar en el maestro, el estudiante y su familia. La conservación del patrimonio, al referirse a un conjunto de acciones humanas con el propósito de salvaguardar valores universales, es expresión y depende en grado sumo, del nivel cultural que posean los individuos.

En el contexto del III Perfeccionamiento del sistema educativo cubano adquiere relevancia generar un proceso educativo integral que prepare a los estudiantes para la vida activa y útil en sus contextos de vida, enfatizando su sentido de pertenencia mediante la educación patrimonial para que logren conocer, sentir y actuar responsablemente sobre el patrimonio cultural. La ESBU “Cándido González Morales” es uno de los centros participantes en este proceso que implementa un plan de estudio en el currículo general obligatorio, acompañado de un currículo institucional, dirigido a toda la escuela, donde se asumen actividades encaminadas a la formación integral básica del estudiante, con un carácter contextualizado, dinámico, flexible y participativo

que se materializa en los proyectos educativos de grupo y lo confecciona la propia institución.

En consecuencia, es propicio abordar la educación patrimonial desde el currículo institucional en 7mo grado como parte del proyecto educativo, cuya concepción didáctica se fundamente en el enfoque integrador de las humanidades. El patrimonio permite conjugar la cultura y la historia con una mirada holística cuya simbiosis posibilita trascender lo cultural, social e histórico de manera particular, en tanto, la interacción con lugares de interés patrimonial en la localidad, propiciará un aprendizaje activo y participativo en los estudiantes.

En el contexto internacional se han realizado varias investigaciones sobre el patrimonio local y su utilización en la enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales. Es preciso resaltar la importancia que le conceden a éste para el fortalecimiento de la identidad y su relación con la educación. Al respecto, investigadores como Myriam M. Cáceres (2012), Inmaculada L. Cruz (2014) y Ferreras Listán (2015) de la Universidad de Huelva, España, han abordado: la educación y la comunicación patrimonial, la inserción de éste en los libros de texto de las ciencias sociales en la secundaria básica, y el patrimonio como contenido de enseñanza-aprendizaje; respectivamente. A ellos se suman Estepa (2001), Fontal (2003, 2012, 2013), Cuenca (2002, 2004), Telxeira (2011), etc.

La autora reconoce el valor de estas investigaciones que trascienden los escenarios tradicionales para insertarse en los procesos educativos de manera cada vez más generalizada. “La educación patrimonial debe ser la encargada de transmitirnos la capacidad y necesidad de poder identificarnos con los elementos patrimoniales... por ello es importante llevar a cabo investigaciones sobre el tratamiento y el uso del patrimonio en la escuela...” (Ferreras Listán, M .2015).

En el ámbito nacional y local la educación patrimonial ha sido objeto de investigación dado su alcance, por disímiles investigadores como: Santos, I. (2005) Ortega, B. (2013), Santana, I. (2013) Rodríguez, E. (2012, 2015) González, J. (2014), Jiménez, L. (2017).

Constituye un referente de esta investigación en el escenario local la realizada por Santana Flores, I. (2013) en la ESBU “Cándido González Morales”, la cual recurre a las potencialidades del patrimonio cultural para el aprendizaje de la Historia de Cuba en

9no grado. “Es importante la difusión del patrimonio cultural local y la posibilidad de su inserción en el ámbito escolar pues enseñar a partir del patrimonio...facilita el desarrollo de capacidades cognitivas, empatía y solidaridad grupal, dignidad personal y autorregulación, todo lo que conlleva a la formación de hombres y mujeres dignos de esta época....”(Santana, I. 2013) La autora de esta investigación coincide con este planteamiento, pues reconoce el valor del patrimonio como fuente histórica, cultural y social que permite afianzar la identidad cultural de los estudiantes, en los contextos de una sociedad permeada de elementos foráneos, cada vez más frecuentes, producto al desarrollo vertiginoso de la tecnología. No obstante, la autora considera que en el nivel educativo de Secundaria Básica debe abordarse la educación patrimonial desde el 7mo grado con un carácter interdisciplinario potenciando el contenido histórico –social del patrimonio, no solo tangible sino intangible.

Lo anteriormente planteado será provechoso e instructivo considerando las siguientes insuficiencias encontradas en el centro donde se desarrolla la investigación, resultado de las indagaciones empíricas y la experiencia práctica pedagógica de la autora:

- El patrimonio cultural no ha sido objeto de estudio en el currículo general del grado, aunque aparece de manera poco profunda y de manera dispersa en los programas de las asignaturas Educación Artística y Educación Cívica, sin explicitar los contenidos a abordar.
- No siempre se tienen en cuenta las construcciones conmemorativas, tarjas, monumentos y obeliscos enmarcados en la comunidad como medios para afianzar la identidad cultural mediante el patrimonio local.
- Los estudiantes poseen escasa información sobre el patrimonio cultural local.

Al margen de estas insuficiencias, se cuenta con las siguientes potencialidades:

- La existencia de un currículo institucional para abordar aspectos que contribuyan a la formación general integral de los estudiantes, uno de ellos el patrimonio.
- La investigación realizada por Ismary Santana, en el centro educativo en cuestión, para perfeccionar la enseñanza-aprendizaje de la Historia de Cuba mediante las potencialidades del patrimonio cultural local.

- La presencia de construcciones conmemorativas y otros valores patrimoniales en la cercanía de la escuela.

Atendiendo a esta situación problemática se presenta la siguiente contradicción: las potencialidades del patrimonio cultural local para la formación integral del estudiante en la secundaria básica y su escaso aprovechamiento en el currículo institucional de 7mo grado.

De lo anteriormente planteado se deriva el siguiente **problema científico**: ¿Cómo contribuir a la educación patrimonial de los estudiantes de 7mo grado de la ESBU “Cándido González Morales”? Se determina como **objeto de investigación** la educación patrimonial en el currículo de la Secundaria Básica y el **campo de acción investigativa** la educación patrimonial en el currículo de 7mo grado de la ESBU “Cándido González Morales” de Matanzas.

La investigación se propone como **objetivo**: elaborar un programa complementario para la educación patrimonial de los estudiantes de 7mo grado de la ESBU “Cándido González Morales” de Matanzas.

El proceso investigativo fue organizado mediante la enunciación de las siguientes **preguntas científicas**:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la educación patrimonial en el currículo de la secundaria básica?
2. ¿Cuál es el estado actual de la educación patrimonial en 7mo grado de la ESBU “Cándido González Morales”?
3. ¿Qué objetivos, contenidos y orientaciones integrar en un programa de educación patrimonial para los estudiantes de 7mo grado de la ESBU “Cándido González Morales”?
4. ¿Qué resultados se obtendrán una vez aplicado el programa de educación patrimonial para los estudiantes de 7mo grado de la ESBU “Cándido González Morales”?

La búsqueda de respuestas a las preguntas científicas enunciadas, demandó resolver las siguientes **tareas investigativas**:

1. Determinación de los fundamentos teóricos-metodológicos que sustentan la educación patrimonial en el currículo de la secundaria básica.
2. Caracterización del estado actual de la educación patrimonial en 7mo grado de la ESBU “Cándido González Morales”.
3. Diseño de un programa complementario que contribuya a la educación patrimonial en los estudiantes de 7mo grado de la ESBU “Cándido González Morales”.
4. Constatación de los resultados del programa de educación patrimonial en los estudiantes de 7mo grado de la ESBU “Cándido González Morales”.

Se tomó como **población** los 120 estudiantes de 7mo grado, dos profesoras de Educación Artística, una profesora de Educación Cívica, el jefe del grado y directivos de la institución. De ellos, se seleccionó una **muestra** intencional de 20 estudiantes, el jefe de grado y una profesora de Educación Artística.

La investigación se sustenta en el método dialéctico-materialista, marxista leninista que define la vía para el conocimiento científico y su expresión en los métodos de los niveles teórico y empírico. Como métodos del nivel teórico se utilizaron los siguientes: histórico-lógico para conocer las tendencias relacionadas con el tema de la investigación; analítico-sintético que permitió estudiar el objeto en profundidad para arribar a generalizaciones y descubrir regularidades esenciales, inductivo-deductivo para el razonamiento lógico de la información, de lo general a lo singular o de este a lo general y la modelación fundamental en el diseño del programa complementario para la educación patrimonial de dichos estudiantes.

Como métodos del nivel empírico se emplearon: la observación, la encuesta a estudiantes, la revisión de documentos

Fue preciso la utilización de técnicas de investigación propias de la ciencia histórica, tales como: el análisis documental para la localización de fuentes de valor histórico y de interés investigativo, el fichado bibliográfico para la identificación y registro de la información. Estas técnicas permitieron precisar la contribución de la educación patrimonial en los educandos reflejada en una actitud responsable, cívica, de preservación y conservación del patrimonio.

La **novedad científica** del resultado radica en insertar la educación patrimonial mediante un programa complementario en el currículo institucional, enmarcado en el III Perfeccionamiento de la educación en Cuba, lo cual posibilita el estudio del patrimonio histórico cultural para contribuir a la formación integral de los estudiantes y realizar una labor educativa de influencia sociocultural y comunitaria.

Su **significación práctica** está en que aporta un programa complementario para organizar la educación patrimonial en 7mo grado. Su aplicación contribuirá a modificar la actuación de los estudiantes respecto al patrimonio, así como el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y comportamientos.

La memoria escrita posee: una introducción que muestra el diseño teórico-metodológico asumido en la investigación; el capítulo 1, con los principales fundamentos que sustentan la educación patrimonial en el currículo de 7mo grado; en el capítulo 2 se caracteriza el estado de la educación patrimonial de los estudiantes de 7mo grado de la ESBU “Cándido González Morales”, se presenta el programa complementario de educación patrimonial diseñado y se exponen criterios para su valoración a partir de su implementación en la práctica educativa desde el currículo institucional. Las conclusiones expresan una respuesta a las preguntas científicas formuladas y las recomendaciones favorecen continuar estudios, socializar e introducir el resultado. Contiene, además, bibliografía y anexos.

La investigación se ha desarrollado como parte de los resultados del Proyecto de investigación: “La historia local para promover la matanceridad” dirigido por la Dr. C. Lissette Jiménez Sánchez. Los resultados han sido socializados en eventos tales como: II Encuentro Internacional de Investigadores de Ciencias Humanísticas Morelia

/Matanzas y el II Taller Científico “Escuelas X la Matanceridad”, donde obtuvo reconocimiento. También se ha socializado en publicaciones en monografía.com

CAPÍTULO 1. LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN EL CURRÍCULO DE LA SECUNDARIA BÁSICA

El capítulo ofrece algunas consideraciones teóricas sobre el patrimonio en el afianzamiento de identidades culturales y símbolo identitario de las diversas generaciones, se argumenta la necesidad de abordar la educación patrimonial en el currículo institucional de la secundaria básica, con un carácter interdisciplinario y holístico, en correspondencia con el III Perfeccionamiento del sistema educacional cubano, así como, las potencialidades del patrimonio cultural local desde la didáctica de las humanidades.

1.1 Consideraciones teóricas generales sobre patrimonio

El acercamiento al patrimonio desde una perspectiva didáctica impone la necesidad de su estudio conceptual. Éste ha ido evolucionando a lo largo de los siglos. Inicialmente estaba relacionado con el conjunto de bienes y derechos pertenecientes a una persona física o jurídica, ligado a la herencia. Sin embargo, esta acepción no refleja la importancia que ha adquirido en las últimas décadas al estar referido a elementos representativos e identitarios de las diferentes culturas. También nace para proteger determinados aspectos relacionados en un principio con la historia, el arte, y la arqueología, fundamentalmente por las nefastas destrucciones acaecidas en casos de guerra o diversos conflictos políticos y sociales. Posteriormente se asoció casi de manera exclusiva a los elementos relacionados con lo monumental, sobre todo bienes muebles, representativos de una élite, sin valorarse los elementos significativos de las clases populares. Se ha ido ampliando y modificando, añadiéndose nuevos valores a los criterios monumentalistas que respondan a elementos identitarios y a las formas de vida de las sociedades que la componen.

En la actualidad no sólo posee un valor histórico y estético, sino que destaca por su significación de manifestaciones obradas por la actividad humana. “El patrimonio parece ser una de esas realidades que ha alcanzado entidad social, que ha adquirido peso a lo largo de la historia y que se presenta como uno de los grandes ámbitos que definen nuestra cultura” (Fontal, 2003. p.23). Se conoce, además, como un término que cada situación cultural va imponiendo con el paso del tiempo y que ha servido para el proceso

de reconstrucción del pasado. De modo que, los elementos que componen y proporcionan significado y valor a ese patrimonio perduren, pese al decursar de los años.

La interacción de las sociedades y poblaciones en la construcción del patrimonio implica que estas actúen como responsables en la defensa de su cultura. El proceso de patrimonialización edificado a lo largo del tiempo, ha ido generando un vínculo patrimonial con los individuos que imponen dicho patrimonio. Éste no desiste de ser “un ámbito cultural, una forma particular en la que las personas interactúan con lo generado por ellos y por sus antecesores, tradiciones, historias, lenguas, objetos que forman una categoría propia con normas, actitudes, sentimientos, sensaciones propias del ámbito” (Gómez-Redondo, 2013, p.21).

El patrimonio indiscutiblemente remite a lo antiguo y heredado, es cada vez más frecuente encontrarse con situaciones en las que hechos y bienes culturales contemporáneos son calificados como patrimonio, por lo que éste es un elemento primordial para el sentido de la identidad del colectivo social, en el pasado y en el presente.

Resulta difícil acercarse a una definición única de patrimonio que recoja la visión global e integral del mismo y unifique todas las disciplinas que puedan asociarse al calificativo patrimonial. Ferreras- Listán (2015) señala que el patrimonio debe ser entendido como un concepto global y holístico y que para su estudio y gestión se subdivide en las diferentes áreas del conocimiento que están implicadas: natural, histórico, cultural, y un sinnúmero de matices que pueden añadirse a la conceptualización del patrimonio. La subdivisión del patrimonio solo es factible para su investigación o administración, puesto que entender la realidad patrimonial implica realizar una lectura compleja del fenómeno, donde se integre necesariamente lo natural y lo cultural.

Inicialmente para la salvaguarda del patrimonio se desarrollaron dos movimientos: el de la conservación de los sitios culturales y el de la protección de la naturaleza. De la unión de estos surgió la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, firmada el 23 de noviembre de 1972 en París. Con esta Convención la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas,

UNESCO, comenzó a funcionar como la rectora de directrices para la conservación de ambos patrimonios, sin que prevalezca uno sobre otro. Ésta organización de conjunto con el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), entre otros organismos internacionales, promueven las convenciones, cartas y normas (anexo 1) que rigen la conservación del patrimonio a nivel mundial.

En la consulta de la bibliografía especializada y el estudio del trabajo realizado por diferentes investigadores que han aportado algunas definiciones a este polisémico concepto, se aprecia que ha sido enfocado de diversas maneras dado su carácter abierto, flexible y dinámico. Al respecto pueden mencionarse a investigadores foráneos como Estepa (2001) Cuenca (2002), Calaf (2009), López, Cruz (2012). Olaia Fontal, investigadora de la Universidad de Huelva, España, entiende el patrimonio como “una selección de bienes y valores de una cultura, que forman parte de la propiedad simbólica o real de determinados grupos, que además permiten procesos de identidad individual y colectiva que contribuyan a la caracterización de un contexto”. (Fontal, 2003). Al analizar el término patrimonio, no se puede deslindar de otros como: cultura, historia e identidad puesto que se articulan de manera dialéctica, constituyendo el primero un ente esencial para reafirmar la identidad cultural y realzar la memoria histórica de un pueblo. De igual forma es un elemento caracterizador de contextos y espacios geográficos.

Por otro lado, González – Marcen (2005) señala el patrimonio como un “constructo social que cada grupo, colectivo y comunidad selecciona y adopta voluntariamente como legado para la comprensión de su pasado y en la prefiguración de su presente”. José María Cuenca López, otro destacado investigador y profesor de Ciencias Sociales de España, aborda en varios de sus artículos la conceptualización del patrimonio, su didáctica e inclusión en los contextos escolares ya sea formal, no formal e informal. Éste concibe al patrimonio como:

“el conjunto de aquellos elementos que por razón geohistórica, estética, y en ocasiones de excepcionalidad se convierten en símbolos que configuran los referentes identitarios de las estructuras sociales en función de unos valores mayoritariamente asumidos y legitimados por ellos, representando los aspectos culturales relevantes del pasado y del presente, y articulándose, de esa forma, como fuentes básicas para el conocimiento

social a través de la interpretación desde una perspectiva holística” (Cuenca & Estepa 2004, p 141). En este sentido es importante tener en cuenta el patrimonio contemporáneo, como experiencia válida contextualizada con los resultados de la acción creadora en la interacción hombre- naturaleza.

Es cardinal para el desarrollo de esta investigación asumir una concepción patrimonial que imbrique el tradicional concepto de patrimonio histórico con el de patrimonio cultural, este último introducido en 1982, durante la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural celebrada en México, donde se elaboró la siguiente definición:

“El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas” .(Organización de Naciones Unidas, 1982 s/p.) A criterio de la autora, esta concepción es global e integral, donde no excluye los elementos intangibles del patrimonio tan vulnerables para su interpretación y conservación. Se evidencia, además, el carácter creativo del hombre en la construcción del patrimonio. Marta Arjona, presidenta del Consejo Nacional de Patrimonio en Cuba hasta su deceso en el año 2006, sostiene en su libro Patrimonio e Identidad que: “No es un calendario el metro que mide al patrimonio. es su validez como evidencia, como expresión del quehacer humano y natural que le otorga esa condición, y el tiempo se encarga de demostrar esa validez por la función que ha realizado o realiza en el desarrollo de la sociedad” (Arjona, 1986 p. 36). Resalta aquí dos aspectos esenciales: lo natural y cultural, perfectamente imbricados en la concepción patrimonial. Concibe además al patrimonio cultural como “la suma de todos los bienes culturales acumulados de modo voluntario por una comunidad (...) y que la consecuencia inmediata de ello es la identificación de este conjunto heterogéneo con ese grupo de hombres” (Arjona, 1986). He ahí su valor identitario.

En dicha propuesta, el patrimonio cultural se asume como brújula orientadora, pues, la cultura integra todos los aspectos de manera genérica y se articula como testimonio de

las relaciones pasadas y presentes de los individuos con su entorno cultural, natural y social. En consecuencia, con ello, el patrimonio cultural constituye un referente clave en la formación ciudadana con un alto valor para el conocimiento de la complejidad de las sociedades actuales. Sin lugar a dudas el patrimonio cultural documenta, tanto la cultura material, como espiritual, científico- histórico y artístico, constituyendo el reflejo de las distintas épocas históricas, enriquecido con el presente, con un carácter ejemplar y representativo del desarrollo de la cultura.

En Cuba, el Decreto No. 118 de la Ley No. 1, Ley de Protección al Patrimonio Cultural establece en su artículo 1 que:

El patrimonio cultural de la nación está integrado por aquellos bienes, muebles e inmuebles, que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general.

La autora se adscribe a este concepto puesto que explicita el contenido social, histórico, cultural y natural del patrimonio, he ahí su carácter transdisciplinar. Por tanto, el patrimonio cultural: se compone de bienes tangibles e intangibles como resultado de la acción creadora del hombre y su interacción con la naturaleza en el devenir histórico social que contiene información, literaria, arquitectónica, artística, histórica y de otras ramas del saber.

Con el paso de los años, en Cuba se ha destacado la importancia que tiene la conservación de los valores y bienes que forman el patrimonio cultural para su posterior divulgación. En consonancia con ello se ha configurado un hilo conductor centrado en la cultura que favorece la transmisión de esos valores y bienes, a todos y a cada una de las generaciones, a medida que pasa el tiempo. Esa interacción con los bienes patrimoniales debe realizarse de manera responsable y cívica ponderando la significatividad del presente en la conservación y restauración de un patrimonio que no pierde su esencia, sino que se retroalimenta de la contemporaneidad. “El patrimonio cultural se compone de aquello que a lo largo de la historia fueron creando los hombres que habitan nuestro territorio, así como lo que en el presente seguimos quienes vivimos en él.” (Arjona, 1986).

El hombre es el principal gestor y conservador del bien patrimonial, el cual constituye símbolo identitario de generaciones y contextos. Por ende, poseer una adecuada educación patrimonial, desde las edades más tempranas, articulando creativamente las potencialidades que encierra el patrimonio cultural con el proceso educativo, constituye una tarea de primer orden para los gestores culturales y especialistas de las instituciones culturales relacionadas con el patrimonio, pero esencialmente para los educadores del siglo XXI, en tanto se es consecuente con el propósito de formar generaciones realmente cultas, conocedoras de sus raíces, defensoras de su identidad con un elevado sentido de pertenencia y un accionar coherente entre el deber ser y el ser.

1.2 La educación patrimonial en el ámbito escolar

Las líneas de trabajo e investigación con respecto a la educación patrimonial y a la didáctica del patrimonio han adquirido especial relevancia dentro de las ciencias sociales en las últimas décadas, resultando un campo de reciente aparición en el mundo. La educación patrimonial como tal, tiene su origen en la Convención para la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural en 1972 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En Cuba esta propuesta apenas ha hecho aparición de manera tardía, en comparación con otros países de habla hispana (España, Perú, Venezuela, Chile, Colombia y Argentina), pero se cuenta con la ventaja de que conceptualmente el término ha llegado con un enfoque que privilegia la educación en valores hacia el patrimonio, el fortalecimiento de la identidad cultural y por consiguiente, un accionar coherente con su continuidad. En la década de los 80 del pasado siglo se introducen los términos de Didáctica del Patrimonio, Educación del Patrimonio Mundial y Educación Patrimonial para referenciar la acción de llevar los contenidos patrimoniales a los diferentes sectores de la sociedad. Varios autores han abordado en sus investigaciones la importancia y la necesidad de llevar el patrimonio a la escuela como la principal agencia educativa que propicie espacios para ello, no de manera parcelada y fragmentada, sino como un eje transversal dentro del currículo general. La escuela, al constituir la principal agencia socializadora del conocimiento, es quien asume la responsabilidad, desde el punto de vista profesional, de educar a las nuevas generaciones. En consecuencia, con ello, se inserta

la educación patrimonial en el ámbito educativo, puesto que no debe ser solamente una tarea de las instituciones que asumen el rol de socializadores patrimoniales como los museos, los centros históricos, los sitios de memoria, entre otros.

La investigación en el ámbito de la educación patrimonial ha contado con un importante desarrollo centrado esencialmente en su papel como recurso en los procesos de enseñanza-aprendizaje y fuente básica para el conocimiento histórico y social. En el contexto internacional, Moreno (2009) señala que la educación tiene la responsabilidad trascendental en el conocimiento y entendimiento del patrimonio, para que su dimensión simbólica e intangible no sea minusvalorada.

Las líneas de trabajo relacionadas con la didáctica del patrimonio y la educación patrimonial han adquirido importancia dentro de la producción de las ciencias sociales, quedando de manifiesto en trabajos de investigadores foráneos como: Cuenca (2002), Estepa (2009), Prats Cuevas (2009), Calaf (2009), (2010), Fontal (2003,2007, 2012, 2013), López Cruz (2014). A estos se suman la tesis de Ávila (2001), González Monfort (2007), López Arroyo (2013) etc., quienes han determinado líneas de trabajo en relación con la educación patrimonial y su conceptualización.

Cuenca y et. al (2014) indican que la educación patrimonial nace como disciplina que tiene por objetivo articular los procesos de enseñanza-aprendizaje y la difusión entre la sociedad, el patrimonio, y las instituciones patrimoniales en los diversos ámbitos educativos de ya sea formal o informal. De modo que existen en la escuela múltiples vías donde esta tiene especial relevancia ya sea dentro de los currículos generales (formal) o extracurricular (informal) a través de actividades complementarias siempre contextualizadas y dirigidas hacia un objetivo específico, articuladas, con carácter interdisciplinar que complementa diferentes asignaturas de ese currículo base. Por otro lado, Fontal (2003), defiende que el objetivo de esta, atemperado en su contexto de actuación (España), es “intervenir favorablemente en el proceso de patrimonialización” para lo cual considera necesario emplear la educación partiendo de una intervención científica y profesional que posea entre otros elementos conciencia, intencionalidad, estructura, programación y reflexión. La autora asume el criterio de que el patrimonio hay que llevarlo a la escuela, socializarlo con los educandos en plena concordancia con

los tiempos que corren, caracterizados por una creciente globalización y estereotipos de culturas ajenas a la nuestra. “El conocimiento del patrimonio puede constituir una importante arma para la lucha contra la globalización que amenaza con borrar el mosaico cultural que aún puede observarse en el planeta”. (Rodríguez, V. 2011)

Se hace indispensable la búsqueda de alternativas en función de la divulgación, preservación, restauración y uso sostenible del patrimonio. En este sentido se inserta la educación patrimonial contextualizada al ámbito escolar, como la vía y proceso que garantice la educación en valores hacia el patrimonio y por consiguiente un accionar coherente con su pervivencia.

Ortuño y et al, (2012) refieren en su investigación que en la década de los 90 del pasado siglo hay un cambio significativo en torno a la inclusión del patrimonio en el ámbito escolar, esencialmente en España mediante materiales propuestos para el proyecto curricular destacándose la aportación del taller EDIPATRI en la Universidad de Huelva dirigido a la investigación patrimonial y su didáctica en ámbitos formales y no formales. Gracias a las experiencias e investigaciones de estos grupos en el área de las Ciencias Sociales se fue definiendo un marco de referencia para el estudio del patrimonio. Las consolidaciones de estas líneas de trabajo han quedado patentes en el I y II Congreso Internacional de Educación Patrimonial, realizado en octubre de 2012 y 2014 respectivamente en coordinación con el Observatorio de Educación Permanente en España a cargo de Olaia Fontal Merillas y el Instituto de Patrimonio Cultural de España.

Resulta pertinente realizar una valoración teórica del concepto de educación patrimonial, que propicie la materialización de acciones educativas dirigidas a este aspecto concreto en la práctica pedagógica. Varios autores han ofrecido sus valoraciones sobre la misma: Zabala (2006), Telxeira (2011), Cantón (2008), Cuenca (2010), Godoy (2011), Rodríguez (2011) etc.

Al respecto Cantón, A. (2009) la define como: “la acción educativa, consciente, organizada, sistematizada dirigida a la formación de sujetos a partir del reconocimiento y la apropiación de un sustento cultural, histórico, político y ético espiritual”. Es decir, a partir del reconocimiento de su particularidad y la apropiación plena, subjetiva y emancipatoria de su cultura, entendida esta última como un complejo entramado,

constitutivo y constituyente de bienes materiales y espirituales únicos e históricamente determinados.

Telxeira, S. (2011) la asume como: “un proceso permanente y sistemático de trabajo educativo centrado en el patrimonio cultural como fuente primaria de conocimiento y enriquecimiento individual y colectivo (...) es un instrumento de alfabetización cultural que posibilita a los individuos hacer una lectura compleja del mundo que los rodea permitiendo la comprensión del mundo sociocultural y del entorno histórico social que lo rodea”. Esta idea de Simón Telxeira articula con los nodos cognitivos esenciales de la Didáctica de las Humanidades (Mañalich, R. 1999) al dilucidar el cuadro del mundo como una relación dialéctica del pasado, el presente y futuro, desde una perspectiva diacrónica y sincrónica, el estudio de las personalidades y la comunicación imaginal.

Otra definición es la referenciada por Godoy, M. (2011), como “acción pedagógica no formal y sistemática destinada a resignificar el espacio propio del educando, a partir de su patrimonio, con el objetivo de preservarlo y estimular la comprensión, tolerancia y respeto intercultural”. Este criterio se posiciona fundamentalmente sobre aquellos elementos patrimoniales que se enmarcan en el contexto próximo del educando y no abre el diapasón a lo nacional o universal, por tanto, pondera el valor patrimonial local. La presente investigación, aunque se sustenta y recurre a las potencialidades de los recursos patrimoniales locales, relacionados en su máxima expresión con la matancericidad, no excluye otros elementos que se articulan con lo local. Al mismo tiempo, no descarta los escenarios formales para su tratamiento.

Dentro de los investigadores nacionales que han abordado la educación patrimonial se encuentra Ismael Santos, quien expone en su curso “Educación Patrimonial” (Santos, 2005), los elementos teóricos esenciales para el trabajo con la educación patrimonial en Cuba, donde se abordan aspectos importantes sobre el enfoque sistémico, la necesidad de la educación contextualizada y de los aprendizajes vivenciales y experiencias significativas propias de la educación patrimonial. Es importante mencionar la investigación realizada por José Ignacio Reyes y Adalys Palomo: “La enseñanza de los valores patrimoniales en la escuela primaria en Cuba”, quienes

realizan un análisis de la interdisciplinariedad para abordar el patrimonio en la acción pedagógica.

Del contexto local, entendiéndose por tal el territorio matancero, resulta necesario significar las investigaciones realizadas por Ortega, B. (2013), quien aborda la educación patrimonial en el contexto universitario y Santana, I. (2013), la cual recurre a las potencialidades del patrimonio cultural local en la enseñanza –aprendizaje de Historia de Cuba.

En esta investigación se asume lo planteado en la tesis doctoral del investigador cubano Erich Vallejo Rodríguez: “La educación patrimonial en la formación inicial del profesional de la Educación de la carrera Licenciado en Educación, Biología – Geografía”, donde se explicita la siguiente definición: “proceso pedagógico permanente, sistemático, interdisciplinario y contextualizado encaminado al conocimiento del patrimonio, a la formación y desarrollo de los valores que reflejen un elevado nivel de conciencia hacia su conservación y uso sostenible , así como a la defensa de la identidad cultural , tomando para esto a los recursos educativos del patrimonio como fuente de conocimiento individual y colectiva “ (Rodríguez, 2011, p. 23)

El investigador le da determinada connotación como proceso pedagógico existiendo una relación dialéctica entre lo instructivo y educativo. Partiendo de los análisis de las diferentes definiciones citadas en la investigación, la autora considera esta última como la más completa e integral, donde se pone al descubierto, en síntesis, elementos sustanciales del proceso que no se pueden obviar. Por tanto y tomando como referencia esa definición se asume como educación patrimonial al proceso, cuyo objetivo es el conocimiento del patrimonio con un carácter sistémico, interdisciplinario, contextualizado y holístico dirigido a una cultura patrimonial, defensa de la identidad cultural, el enriquecimiento personal y colectivo reflejado en un alto nivel de concientización hacia la preservación, conservación y uso sostenible del patrimonio como legado a las futuras generaciones.

Apoyando la idea de la interdisciplinariedad en la educación patrimonial, es preciso resaltar que no es factible abordarla desde una sola disciplina, ella requiere la participación de las diversas áreas del conocimiento dado su carácter global propiciando

algo más que un estudio del pasado. La interdisciplinariedad constituye una necesidad pedagógica y al mismo tiempo el fundamento de un conocimiento integral de la realidad.

La investigadora Carolina de la Torre en su libro: “Las identidades, una mirada desde la Psicología” convida a la reflexión con la idea de que “la educación debe participar protagónicamente en la formación de identidades. Todos tenemos derecho a recibir la herencia cultural que nos precede y apropiarnos libre y relativamente – desde esos referentes – de todo lo que nos pueda aportar la cultura en su sentido más amplio”. (De la Torre, C. 2001). La escuela se erige como uno de los asideros donde sembrar y cultivar valores humanos universales de respeto hacia la diversidad, el amor hacia la patria, tanto la grande como la chica, ponderando la riqueza cultural que subyace en los elementos que tipifican ese espacio geográfico próximo al que pertenecemos, convirtiéndolo en único e irrepetible

Actuar desde la escuela a favor del patrimonio tangible e intangible puede ser una de las vías más eficaces para promover valores cívicos, éticos, y afectivos en relación con la preservación y conservación de los elementos patrimoniales, sobre todo de su entorno más cercano, propiciando de esta manera una influencia positiva en la construcción de la identidad cultural de los educandos. “Es necesario concebir la educación como un pivote conducente al desarrollo humano en todos los planos y contextos” (Montaño, J.R. y et al. 2011).

Independientemente de la asunción del profesor de la organización y desarrollo de estos procesos en la escuela, debe imbricarse de manera inexorable la comunidad, los gestores patrimoniales e instituciones culturales, como los museos, que asumen el rol de custodios de los valores patrimoniales.

En Cuba se aprobó la Ley No. 106 del Sistema Nacional de Museos de la República de Cuba. En su Capítulo 3, Sección III, Artículo 16, se definen las funciones de los museos, dentro de ellas en el inciso k se plantea: “desarrollar una labor educativa, continua y sistemática para lograr el interés de la población y en especial de los niños y jóvenes en la apreciación, conocimiento y protección de los bienes del patrimonio cultural en su concepto más amplio, no solo en lo referido a la historia de la localidad, sino incluyendo

sus tradiciones, etnografía, flora y fauna, geografía del territorio, y la cultura en todas sus manifestaciones”(Gaceta Oficial de la República de Cuba , 2009, P.163)

La apreciación del patrimonio es un derecho universal y la transmisión de su significado debe ser tan amplia como resulte posible mediante la vinculación escuela- patrimonio- sociedad. Debe tenerse presente que la educación patrimonial no es solamente comunicar la información inherente al valor patrimonial, es, además, estimular, hacer reflexionar al estudiante, provocar emociones y compromisos para desde la escuela acercarse al patrimonio utilizando un mensaje de interpretación como fuerza que produzca cambios en las actitudes y comportamientos, obteniendo como resultado jóvenes conciencias ciudadanas.

“Es necesario educar a las grandes masas de escolares en el conocimiento, comprensión y respeto al patrimonio cultural y esto no se alcanza de una manera aislada, asistémica y fragmentada. Hay que hacer conocer y sentir al niño y al joven en las diferentes ocasiones propicias de su vida cotidiana, cuál es su patrimonio, cómo identificarlo, aprender a cuidarlo y a defenderlo como cosa propia, acercarse a él en todas las oportunidades posibles” (Portu, C. et al 1980, p. 75).

El patrimonio encierra un amplio y profundo legado del pasado y en los educadores descansa la responsabilidad de entregarlo como herencia a las generaciones venideras en unidad dialéctica entre lo cognitivo y lo afectivo en sus contextos de actuación. “De ahí la necesidad de crear situaciones educativas que contribuyan a preservar la nacionalidad, las raíces históricas la cultura, la idiosincrasia, no solo con una visión estética sino también ética como prioridad de la educación” (Montaño, J R. y et al. 2011)

1.3 El currículo institucional: un espacio propicio para la educación patrimonial en la ESBU “Cándido González Morales”

La búsqueda de procesos de transformación dirigidos a elevar la labor educativa en la educación cubana ha sido un propósito sistemático y progresivo en los diferentes momentos del desarrollo histórico. En consecuencia, el Sistema Educativo Cubano está inmerso en su III Perfeccionamiento en aras de contextualizar los programas de estudio con las exigencias de los tiempos que corren y el desarrollo alcanzado por la sociedad en sus múltiples aristas.

Este proceso se inició en el curso 2014 / 2015 en sesenta y ocho instituciones de seis provincias y en el período 2017/2018 se extendió a ciento cincuenta y dos centros educativos, entre ellas la ESBU “Cándido González Morales”, donde se desarrolla la presente investigación, que constituye la única secundaria básica de la provincia de Matanzas hasta este momento, que asume esta experiencia junto con otros centros de otros niveles educativos desde el periodo lectivo 2017-2018. Este proceso, enriquecido en la práctica a partir de las experiencias suscitadas en la asunción del mismo, tiene como elementos principales en su concepción los siguientes:

- Cambios en la concepción curricular que se asume, la cual se caracteriza por un currículo flexible, integral, contextualizado, participativo, compuesto por uno general que garantiza la unidad del sistema y otro que elabora la institución educativa.
- La concreción del currículo institucional en los proyectos educativos: institucional y de grupo, con la participación de los diferentes agentes que posibilitan un estilo de dirección más flexible.

Lo anteriormente planteado significa que se comienzan a desarrollar dos currículos en las instituciones educativas: el currículo base de carácter obligatorio para todo el país, contentivo de los planes de estudio, programas de asignaturas y demás documentos y el currículo institucional que asume el desarrollo de actividades para complementar los diferentes programas de asignaturas y la formación integral del estudiante.

Según Lisardo García y et. al, el currículo atemperado en el sistema educacional será entendido como:

“ el sistema de actividades y de relaciones, dirigidos a lograr el fin y los objetivos generales de la educación y particulares de cada nivel, es decir, los modos, formas, métodos, procesos y tareas, mediante los cuales, a partir de una concepción determinada, que se sustenta y planifica las intenciones y el plan de acción, propicia la ejecución y evaluación protagónica de la actividad pedagógica conjunta de docentes, niños adolescentes y otros agentes educativos para lograr la educación y el máximo desarrollo de nuestra nueva generación” (Lisardo G. y et. al ,2004).

Esta definición expresa la condición necesaria de un currículo integral, contextualizado y participativo que propicie elevar la eficiencia y calidad en sus procesos. Debe contribuir, además, a generar nuevas exigencias y condiciones, así como la

implementación de resultados científicos en la práctica educativa. Indudablemente esto incluye modificación de métodos y estilos en la labor educativa que favorezcan la interdisciplinariedad e intersectorialidad en aspectos que tributen a la formación integral del estudiante en cada uno de los niveles.

Por otro lado, a través de los años, ha sido práctica curricular el cumplimiento cabal, y a veces rígido de un currículo normado, que generalmente se ha identificado solamente con el plan de estudio y lo que de este se deriva. Resulta imprescindible entonces, que los colectivos pedagógicos tengan mayor participación en la construcción e implementación del currículo de la educación cubana desde una mirada más creativa y dinámica.

El III Perfeccionamiento demanda de un currículo institucional que, en pleno maridaje con el obligatorio o general, aterrice en las necesidades educativas de los estudiantes, proporcione un aprendizaje desarrollador, vivencial y participativo en el que tengan, un papel protagónico en ese diseño curricular, las potencialidades de la comunidad, la imbricación de los diferentes agentes socializadores del entorno y el trabajo en red con las demás instituciones de la localidad, ya sean educativas, culturales, sociales etc. En este sentido, el diseño del currículo institucional tiene el propósito de viabilizar la participación de todos los agentes educativos que interactúan en la propia institución o modalidad educativa y desde la comunidad, de manera que se logre una educación inclusiva, que atienda a la diversidad de estudiantes y sus familias. Constituye una de las modificaciones más importantes y complejas que se propone en la nueva concepción curricular del III perfeccionamiento, siendo el núcleo central del proyecto educativo.

En la bibliografía destinada a los centros que participan en el experimento se recoge la siguiente definición: “el currículo institucional es entendido como el sistema de actividades y de relaciones consideradas por la institución o modalidad educativa para contribuir a la formación integral básica que debe tener un egresado de cada nivel”. (Plan de estudio S/B para centros experimentales, 2017p. 34)

Este currículo es conformado por la propia institución según las necesidades de la misma, articulándose con los objetivos del nivel y los grados con un carácter contextualizado, dinámico y participativo. El mismo se manifiesta a través de:

- La especificidad y variedad de actividades régimen del día y en el horario escolar: quiere decir que los horarios no son rígidos y no atienden solo a las actividades relacionadas con el currículo general, sino a todas las que contribuyen a la formación integral de los educandos. La planificación y/o ajuste de las actividades lectivas puede hacerse diaria o semanal, de acuerdo a los objetivos previstos, los resultados alcanzados y determinadas necesidades específicas, como expresión de la flexibilidad como una característica del currículo.
- La diversidad de las actividades por años, grados, ciclos y niveles: o sea, la posibilidad de diseñar variadas actividades que respondan en cada caso a las características de los educandos de cada año, grado o nivel en función del cumplimiento de los objetivos.
- El diseño y ejecución de la actividad complementaria: en la concepción se asume que las actividades complementarias, como indica el término para designarlas, es el conjunto de actividades formativas que completan, amplían y profundizan la formación de la personalidad del educando de manera individual y el grupo.
- Implica variedad, riqueza de opciones y esencialmente la posibilidad de que el educando elija libremente cuáles y cuántas quiere hacer, exceptuando los programas complementarios orientados al tratamiento de las dificultades en el aprendizaje. Es importante aclarar que sea cual sea el tipo de actividad que desarrolla un estudiante, no es obligatoria su participación simultánea en todas las que se desarrollen, aunque sean de tipos diferente.

Este currículo institucional constituye una de las potencialidades con que cuenta esta investigación. Tiene un cúmulo de cinco horas clases semanales para el 7mo grado, dosificadas a partir de las actividades planificadas. Dentro de los elementos distintivos para la construcción e implementación del mismo se encuentran los siguientes aspectos:

- Las interrelaciones entre el currículo general, el institucional y el proyecto educativo. De ahí su carácter integral, pues permite abordar aspectos menos logrados en el currículo general, con una planeación ejecución y evaluación dinámica, desarrolladora y esencialmente participativa.
- La determinación de los problemas generales y locales. Este aspecto favorece el tratamiento y solución de los principales problemas suscitados en el contexto pedagógico desde una visión científica.
- Procederes para la determinación de los problemas generales y locales como contenido del currículo institucional. Identificación de todo tipo de potencialidades. En este aspecto se pone de manifiesto la indagación sobre las necesidades y potencialidades del centro educativo aparejado con la ejecución de acciones sistemáticas en la práctica educativa, para darle tratamiento de manera creativa a esos problemas. En ello la educación patrimonial constituye una de las aristas a desarrollar la cual propiciaría: la utilización de las fuentes primarias del conocimiento como tarjetas y monumentos para la construcción de nuevos saberes desde una perspectiva interdisciplinaria, el tratamiento de la historia local como nodo cognitivo de la didáctica de las humanidades que contribuye a potenciar lo cognitivo, axiológico y comportamental y no por última la menos importante; complementa aspectos aislados del currículo general contribuyendo a la formación integral del estudiante.
- Consideración de todos los agentes y agencias que intervienen en el acto educativo en la determinación de los problemas generales y locales (docentes, educandos, familia y comunidad) De manera general el currículo institucional propone acciones tales como talleres y actividades complementarias, derivadas de programas complementarios, cuyo objetivo general refieran especial concatenación con los objetivos generales del grado y del nivel educativo, dándole salida a problemas generales y locales, tal como se hacía referencia anteriormente.

En este sentido la actividad complementaria constituirá una herramienta para socializar el programa de educación patrimonial en la secundaria básica desde el currículo institucional que incluirá como ejes transversales, a seis de los nueve componentes, ellos son:

- Educación patriótica: se refleja al abordar el contenido histórico del bien patrimonial, expresado en amor a la patria, a su cultura con un elevado sentido de pertenencia e identidad
- Educación ciudadana y jurídica: se educa al escolar en normas de civilidad, comportamientos acordes al contexto, ejemplo, en la visita a un museo, galería de arte, o en un parque donde este algún monumento o tarja cual debe ser la actitud a asumir, además se les instruye en las leyes que se disponen para el respaldo de los valores y bienes patrimoniales.
- Educación Estética: propicia la apreciación y asunción del contenido artístico de ese patrimonio basado en lenguajes estéticos.
- Educación para la comunicación: la capacidad de poder socializar esa información que recibe por diferentes vías, desde lo visual hasta lo auditivo y en la comunicación de esas habilidades que hace suyas mediante el aprendizaje que reciben incorporando el léxico propio de esta área del conocimiento.
- Educación ambiental para el desarrollo sostenible: se educa en el aprovechamiento sostenible del patrimonio y de los recursos que integran el medio ambiente como macro sistema contentivo de múltiples elementos.
- Educación para la orientación y proyección social

En el artículo: “La escuela como institución cultural” la investigadora cubana Cruz Frómata Rodríguez, hace referencia a varios tipos de actividades que se pueden llevar a cabo en la escuela y denomina a una de ellas Actividades de Difusión. Le otorga a la misma la capacidad de propiciar la divulgación de la cultura patrimonial contextualizada en visitas a museos artísticos, científicos, técnicos, polivalentes, galerías de arte, excursiones a lugares de interés histórico etc. La autora quiere significar con esta idea la necesaria planificación de acciones, no de manera aislada, sino con una secuenciación y sistematización derivados de un programa de educación patrimonial que articule desde una perspectiva interdisciplinaria tales procesos. Dígase programa, en el caso de esta investigación, pero puede ser cualquier otra vía que permita llevar a cabalidad tales propósitos.

El fin de la secundaria básica, derivado del de la educación en general es el logro del desarrollo de la personalidad y la formación integral de cada estudiante desde los 12 hasta los 15 años. En tal aspiración, la educación patrimonial encuentra un espacio favorable y pertinente en el logro del mismo, pues como disciplina recurre a diferentes áreas del conocimiento para su desarrollo. Constituye, además, una vía para el tratamiento, articulación y triangulación de contenidos segregados en los programas de estudio que reciben los estudiantes de 7mo grado en asignaturas como:

Educación Artística: Unidad 1, Temática 1.4: Acercamiento a los términos de cultura, cultura popular tradicional, cubanía, patrimonio e idiosincrasia desde el comportamiento social y ciudadano.

Educación Moral y Ciudadana: Unidad 3, Temática 3.5: El patrimonio histórico y cultural como estímulo imprescindible para la formación patriótica.

Ciencias Naturales: Unidad 2, Temática 2.13: El patrimonio natural y cultural del mundo y de Cuba.

Entre los objetivos generales del nivel educativo secundaria básica plasmados en el plan de estudio provisional para los centros en experimento se plantea el siguiente:

- Manifestar con acciones concretas en la vida cotidiana una actitud consciente responsable de mantenimiento y preservación de la naturaleza, la diversidad biológica y el patrimonio cultural, en su contexto más cercano, en la comprensión y el conocimiento de las interrelaciones de las dimensiones económicas, político-social y ecológico del desarrollo sostenible en los ámbitos local, nacional y mundial.

A continuación, se deriva y precisa en uno de los objetivos del grado en cuestión, (7mo)

- Manifestar una actitud responsable ante la conservación de la naturaleza, la preservación de la vida, el entorno y el patrimonio al explicar las interrelaciones de los componentes del medio ambiente, la biodiversidad en su entorno, participando en las acciones de conservación y cuidado de la propiedad social, las tareas de organización estudiantil, los círculos de interés y las actividades

complementarias entre otras y el análisis de hechos, fenómenos y procesos articulados a las dimensiones del desarrollo sostenible.

Un análisis de ambos objetivos es concluyente en relación con las potencialidades específicas de la educación patrimonial para su cumplimiento, insertado desde la visión didáctica de las Humanidades que involucra al patrimonio histórico cultural. En los currículos escolares cubanos, las Humanidades como área de conocimiento, asume una estructura conformada por disciplinas/asignaturas, que dialogan, se entrelazan y enriquecen mutuamente en lo cognitivo, procedimental, axiológico y comportamental. Dentro del currículo general de 7mo grado no se recibe la asignatura Historia de Cuba, donde de manera tradicional se han abordado algunas cuestiones relacionadas con los valores patrimoniales.

No obstante, la autora quiere resaltar las potencialidades de la educación patrimonial para abordar temas de la historia local, considerada como nodo cognitivo, procedimental y axiológico en la Didáctica de las Humanidades, introducido por la Dr. C.

Lissette Jiménez Sánchez, al señalar que “contribuye al desarrollo de un aprendizaje significativo en lo político ideológico y moral, en tanto patrimonio histórico –cultural cercano, potenciador de una visión humanista e integradora de la sociedad (Jiménez. 2005). Al mismo tiempo: la comunicación imaginal, el cuadro del mundo y la vida y obra de José Martí, primero, y el trabajo pedagógico con las personalidades en general, socializados por Rosario Mañalich (1999), articulan coherentemente con estos ejes transversales para abordar la educación patrimonial desde una didáctica de las humanidades.

Promover el uso sostenible de los elementos patrimoniales de la ciudad de Matanzas, declarada “Atenas de Cuba” el 17 de febrero de 1860 y su centro histórico Monumento Nacional en el 2012, es una tarea impostergable en manos de los educadores de este siglo, cuya ciudad atesora un cúmulo de valores y bienes patrimoniales (anexo 2) que merecen ser abordados en los diferentes contextos educativos desde una visión interdisciplinaria.

La misión de conocer, valorar y actuar en favor del patrimonio cultural y la identidad, es tarea de la sociedad en su conjunto, no obstante, el rol de la escuela es clave. Urge entonces aprovechar todos los espacios que la institución educativa genera con la finalidad de contribuir a la formación de hombres cultos, sensibles, conocedores de los valores patrimoniales matanceros y su importancia de cuidado y preservación para futuras generaciones.

La ESBU” Cándido González Morales”, aunque alejada del Centro Histórico de la ciudad, posee en su entorno elementos patrimoniales significativos como la bahía de Matanzas, que además de constituir uno de los elementos identitarios de la ciudad, fue escenario del primer acto de rebeldía aborigen protagonizado por Guayucayec, en la lejana fecha de 1510. También tiene enmarcado en su contexto las Cuevas de Bellamar, declarada Monumento Nacional, el parque General Betancourt, bautizado con los aires de la contemporaneidad en el contexto del aniversario 325 de la fundación de la ciudad de Matanzas, además de tarjas y monumentos con un alto valor patrimonial. Vale resaltar que en el proceso de educación patrimonial, no solamente se reconocen los referentes patrimoniales identificados por la legislación patrimonial, sino también aquellos que son representativos de la comunidad.

Teniendo en cuenta los análisis efectuados anteriormente, la autora considera que al abordar la educación patrimonial desde el currículo institucional de 7mo se propiciará:

- Un acercamiento sistemático a los lugares con valor patrimonial enmarcados en su comunidad, así como los enclavados en el Centro Histórico de la ciudad.
- La asunción de la educación patrimonial como procesos que potencie modos de actuación del estudiante respecto a los valores patrimoniales.
- El logro de una cultura de preservación y conservación del patrimonio cultural □
Adquisición de contenidos históricos de tipo fáctico.
- Afianzamiento de la identidad cultural y el desarrollo de habilidades cognitivas y afectivas hacia el bien patrimonial.

El historiador de La Habana, Eusebio Leal Spengler, en ocasión del tricentenario de la fundación de la ciudad de Matanzas sostuvo lo siguiente: “Si no hubiese esa historia y

esa obra acumulada, si solamente fuera lo que le regaló la naturaleza, Matanzas no tendría nada que conmemorar, pero ella ha aportado mucho al equilibrio y la identidad de la nación” (1993). Depositar en la nueva generación, de manera dinámica, desarrolladora y contextualizada la historia cultural matancera desde su patrimonio es una de las grandes misiones que deben desempeñar los educadores, aprovechando al máximo los espacios propicios para ello.

Consideraciones finales del capítulo

El III Perfeccionamiento del sistema educativo cubano brinda la posibilidad de abordar con una mirada diferente y contextualizada aspectos que propicien la cultura general integral a la que se aspira posean los estudiantes. En ello la educación con, para y desde el patrimonio asume gran significatividad, abriendo un camino de convergencia de la escuela con el mundo exterior y el trabajo, no solo se direcciona desde la misma, sino que acude a las diferentes agencias y agentes socializadores que circundan ese entorno donde se encuentra enclavada la institución educativa.

CAPÍTULO 2. La educación patrimonial en los estudiantes de 7mo grado de la ESBU “Cándido González Morales”: estado actual, programa complementario y valoración de los resultados

El presente capítulo abordará los resultados del diagnóstico inicial efectuado a los estudiantes para conocer el estado de la educación patrimonial que referían al ingresar a la secundaria básica, se presenta el resultado científico de la investigación que es un programa complementario y se ofrecen algunas valoraciones sobre la implementación de éste en la práctica educativa para evaluar su impacto, enmarcado en el III perfeccionamiento del sistema educacional cubano.

2.1. Estado actual de la educación patrimonial en los estudiantes de 7mo grado de la ESBU “Cándido González Morales”

Sobre la base de los fundamentos teóricos sistematizados en el capítulo 1, la autora asume la educación patrimonial como: proceso, cuyo objetivo es el conocimiento del patrimonio con un carácter sistémico, interdisciplinario, contextualizado y holístico dirigido a la defensa de la identidad cultural, el enriquecimiento personal y colectivo reflejado en un alto nivel de concientización hacia la preservación, conservación y uso sostenible del patrimonio como legado a las futuras generaciones.

De manera general, esta definición hace referencia a la apropiación por parte del individuo del patrimonio socialmente reconocido, el legado que hereda del contexto sociocultural en que habita y las posibilidades de perpetuarlo y transformarlo, por lo que la adquisición de la educación patrimonial personal, es fundamental en la formación de su identidad y sentido de pertenencia a la humanidad, a la patria y al lugar concreto donde se desenvuelve su vida. De ahí, la importancia del conocimiento del patrimonio cultural desde lo local, regional y universal.

Sobre la base de esta definición de carácter general se requiere una decisión conceptual operativa, en correspondencia con las necesidades y el problema científico de esta investigación. En la misma, se le atribuye especial significación al patrimonio cultural local y su rol en la formación integral del estudiante, la formación de valores, la necesidad de sensibilizarlo con el contexto del cual forma parte, que merece ser cuidado, preservado, conocido y aprehendido desde su historia.

En la investigación se asume como variable la **educación patrimonial en los estudiantes de 7mo grado**: entendida como proceso cuyo objetivo es el conocimiento del patrimonio cultural local con un carácter holístico, sistémico y contextualizado que propicie niveles de conocimientos, sentimientos, motivaciones y actitudes en los estudiantes con respecto al patrimonio, reflejada en la adquisición de una cultura general integral.

A partir de esta conceptualización se establecieron dimensiones: cognitiva, afectiva motivacional y comportamental con sus correspondientes indicadores:

Dimensión cognitiva

- ✓ Nivel de conocimientos sobre el patrimonio cultural matancero, sus componentes, las principales categorías vinculadas al mismo, la legalidad que lo salvaguarda,
- ✓ Identifica el devenir histórico local y los bienes del patrimonio cultural matancero.

Dimensión afectiva-motivacional

- ✓ Muestra orgullo por la existencia de personalidades y hechos de la cultura y la historia matancera relevantes para la cultura nacional y universal.
- ✓ Grado de motivación por visitar los lugares, monumentos y símbolos, así como vivenciar tradiciones y costumbres propias del patrimonio cultural matancero

Dimensión comportamental

- ✓ Muestra disposición para valorar el significado, proteger y difundir conocimientos, sentimientos y conductas valiosas sobre los bienes patrimoniales matanceros.
- ✓ Disfruta y difunde vivencias afectivas hacia la ciudad a partir de su relación con la preservación de la naturaleza y la cultura local.
- ✓ Expresa rechazo a las conductas contrarias a la preservación y enriquecimiento del patrimonio cultural local.

Los instrumentos de indagación empírica aplicados y los métodos teóricos que guiaron el procesamiento e interpretación de los datos recopilados, procuraron información para obtener inferencias acerca del estado de la educación patrimonial recibida antes de su ingreso a la secundaria básica.

El diagnóstico inicial incluyó la utilización de los resultados del diagnóstico sobre cultura general que se aplica en las primeras semanas de su ingreso a la secundaria básica por la asignatura Educación Artística (curso 2019/2020 en poder de los profesores de la asignatura). Éste diagnóstico general centra especial atención a los conocimientos que deben manifestar los estudiantes al ingresar en la secundaria básica derivados de los contenidos abordados en las asignaturas Educación Plástica y Educación Musical, las cuales reciben en la enseñanza precedente desde 3er hasta 6to grado y que posteriormente se amplían con la asignatura de Educación Artística en el nivel educativo en cuestión. Este diagnóstico evidenció las siguientes potencialidades e insuficiencias: Potencialidades: conocimiento de los géneros músico-danzarios cubanos de manera general, así como de algunas personalidades de la cultura cubana debido a la importancia de sus obras en el contexto nacional. Marcada preferencia por las manifestaciones artísticas de Danza y Música,

Insuficiencias: carencias en aspectos básicos del desarrollo cultural general e integral. De los 20 estudiantes, 17 mostraron desconocimiento de autores y personalidades de la cultura matancera específicamente, solamente 15 de ellos refieren contacto directo con instituciones culturales como museos, galerías, bibliotecas; a la vez que manifiestan muy poca participación en actividades artísticas en el escenario escolar y local.

Las escuelas que tributan al centro son las primarias “26 de julio”, “Julián Alemán” y “Mariana Grajales”, dos de estas ubicadas en la calzada General Betancourt.

Se aplicó una encuesta (anexo 3) a los 20 estudiantes que constituyen la muestra sobre temas de educación patrimonial y patrimonio cultural matancero con el objetivo de confirmar sus conocimientos sobre patrimonio cultural en general y matancero en particular. Ésta reflejó los siguientes resultados:

En la pregunta 1 sobre aspectos que forman parte de la cultura, 8 la identifican con los rasgos distintivos espirituales y materiales que caracterizan una comunidad o grupo social, 18 con las manifestaciones artísticas, 15 con las tradiciones y costumbres de una comunidad o grupo social, 8 con el paisaje natural en que vive el hombre, 12 con la suma de conocimientos adquiridos, 7 con los avances tecnológicos alcanzados por una

sociedad o un grupo social 10 con las construcciones o inmuebles que caracterizan a una comunidad o grupo social.

A pesar de identificarla con las manifestaciones artísticas y las costumbres y tradiciones de una comunidad o grupo social, no reconocen en su mayoría el entorno natural como parte de la cultura, los rasgos distintivos espirituales y materiales de una comunidad, los avances científico técnicos y las construcciones o inmuebles. Esto evidencia fragilidad en sus apreciaciones, excluyendo lo natural, científico, y patrimonial, por lo que se infiere una concepción limitada del término cultura y no en su más amplio sentido genérico.

En la pregunta 2 que refería lugares que contribuyen a fomentar la cultura de la comunidad las respuestas fueron: 20 a la biblioteca, 18 al museo y a la casa de la cultura, 2 al estadio, 5 creen que el cine y el hogar, 4 al teatro y a la escuela, ninguno se identifica con el parque y el entorno natural de la escuela.

En la pregunta 3 sobre elementos que constituyen bienes patrimoniales de la comunidad donde está enclavada la institución educativa, todos señalaron el Palacio de los Novios, 8 el monumento a Felipe Espínola, 16 la fábrica de cubos, 9 la bahía matancera, 12 el monumento al General Betancourt, 5 el monumento a Piet Hyen, 3 busto de José G. Villa. Esto significa que poseen escaso dominio sobre los nombres de los monumentos erigidos en la comunidad, atribuyen valor patrimonial a edificaciones como el palacio de los novios y la fábrica de cubos que realmente no lo poseen, pese a que tipifican la comunidad. Es significativo que los estudiantes no reconocen la bahía matancera como uno de los elementos con un alto valor patrimonial, lo que denota bajo nivel de conocimiento sobre los hechos ocurridos en la misma.

En la pregunta 4, sobre personalidades que distinguen la cultura matancera se comprobaron los siguientes resultados: los Muñequitos de Matanzas con 18, Carilda Oliver con 18 y a José Jacinto Milanés 5..., aunque también identifican a Hayla María Momphié 3 y Alicia Alonso 8. Los resultados muestran que no logran identificar, en su mayoría, a las personalidades destacadas en el devenir histórico cultural matancero y que confunden a figuras trascendentales de la cultura nacional, cuyo origen y obra no ha acontecido en el escenario matancero.

En la pregunta 5, sobre elementos que forman parte del patrimonio cultural matancero fueron reconocidos por los estudiantes como bienes patrimoniales los siguientes:

- poemas de Carilda Oliver Labra reconocidos por 18 estudiantes.
- cuevas de Bellamar y Plaza de la Vigía reconocidos por 14 estudiantes.
- Palmar de Junco reconocido por 15 estudiantes.
- Museo Farmacéutico reconocido por 16 estudiantes.
- los ríos que atraviesan la ciudad no fueron reconocidos por los estudiantes como parte del patrimonio cultural matancero.

En la pregunta 6, se les solicitaba identificar actividades que pueden contribuir a desarrollar sus conocimientos sobre el patrimonio cultural matancero, ordenando sus prioridades, los resultados fueron los siguientes: todos prefirieron las excursiones a lugares hermosos de la ciudad y visitas a instituciones culturales de la comunidad, 10 de ellos eligió la conservación de lugares históricos, 12 investigación de la vida y obra de personalidades y 8 el rescate de tradiciones histórico-culturales.

Las otras opciones brindadas fueron las menos favorecidas por su preferencia, ellas son: rescate de objetos de valor histórico vinculados a tu familia o a la comunidad, descubrimiento de objetos históricos, conversar con ancianos de tu familia y de la comunidad, cuidado y protección del entorno natural.

La encuesta aplicada evidenció escasos conocimientos sobre la historia y cultura matancera, débil apreciación del entorno natural como patrimonio cultural vinculado esencialmente a su existencia y se constató que sus nociones de bienes patrimoniales y otras categorías vinculadas al patrimonio como objeto de estudio son desconocidas. Específicamente en relación con la educación patrimonial se destacan las referidas a la falta de acciones sistemáticas y efectivas para apropiarse del patrimonio cultural local, en las que logren integrar conocimientos, sentimientos y comportamientos. Todos manifestaron tener limitado dominio sobre la historia local, no identifican las fuentes del conocimiento histórico que poseen en sus comunidades ni la historiografía para acercarse a esos acontecimientos. Preocupa el escaso vínculo de los estudiantes con la vida cultural matancera, ciudad cuyo patrimonio conocen muy poco.

De igual manera se procedió a la revisión de documentos normativos (anexo 4) que regulan el proceso formativo en el grado, plan de estudio, programas de asignaturas etc.

En dicho proceso se prestó especial atención a los siguientes aspectos:

- Acciones curriculares y extracurriculares planificadas, ejecutadas y evaluadas para la construcción y socialización de un nuevo saber patrimonial, basado en los planteamientos del desarrollo sostenible.
- Acciones educativas de difusión de una educación patrimonial, basada en un sistema de valores que regule positivamente los comportamientos sociales e individuales hacia el patrimonio cultural.

De ese análisis se derivaron los siguientes elementos:

Se asume como forma de organización fundamental además de la clase; las excursiones, exposición de resultados de investigaciones, prácticas de laboratorios, visitas a museos etc. Sin embargo, no se lleva a cabo esta última como fuente del conocimiento en el área de las humanidades.

En los programas de estudio de diversas asignaturas del grado aparecen algunas temáticas relacionadas con el patrimonio cultural; **Educación Artística:** Unidad 1, Temática 1. 4: Acercamiento a los conceptos de cultura, folclor, cubanía patrimonio e idiosincrasia, Educación **Moral y Ciudadana:** Unidad 3, Temática 3.5: El patrimonio histórico y cultural como estímulo imprescindible para la formación patriótica, Ciencias Naturales: Unidad 2, Temática 2.13: El patrimonio natural y cultural del mundo y de Cuba

No se tiene en cuenta en la planeación de estas temáticas la visita a tarjetas monumentos o instituciones culturales de la comunidad. De igual manera, no se desarrollan actividades o acciones en la práctica educativa, que tome como referencia el patrimonio cultural local, para el tratamiento creativo y dinámico de dichas temáticas.

Dentro del currículo general e institucional concebido para el 7mo grado no se refieren actividades relacionadas con el patrimonio cultural local a pesar de que la comunidad donde está enclavada la escuela tiene múltiples potencialidades como tarjetas y monumentos de gran valor patrimonial. También cuenta con otros elementos que al margen de no estar legislados patrimonialmente, tipifican la comunidad dentro de ellas la

Fábrica de Cubos, el Palacio de los Novios, la Logia Verdad, estos dos últimas son edificaciones con una estructura de tipo colonial.

La opinión general de la autora al triangular los resultados de los métodos aplicados y en su interacción con el grupo sobre sus conocimientos de la historia matancera, corroboró que al margen de conocer algunos elementos de la misma y de los lugares donde residen; la cultura patrimonial que manifiestan los estudiantes indica que han recibido una insuficiente educación patrimonial. Por consiguiente, la obtención de información sobre el estado inicial en la muestra seleccionada, indica la necesidad de introducir vías para el desarrollo de la educación patrimonial en los estudiantes de 7mo grado de la ESBU

“Cándido González Morales”. De modo que la autora considera que puede ser muy pertinente la elaboración de un programa complementario que tenga como referencia el patrimonio cultural matancero.

Podemos llegar a las siguientes conclusiones atendiendo a los indicadores por dimensiones

Cognitivo: escasos conocimiento en relación con el patrimonio cultural local y su devenir histórico, así como limitada concepción sobre el término cultura, y las categorías que respaldan el patrimonio.

Afectivo-motivacional: manifiestan orgullo por las personalidades de la cultura matancera en un nivel medio pues en su mayoría desconocen las principales figuras cuya obra ha ocurrido esencialmente en el escenario local con proyección nacional. Se considera baja la motivación por visitar lugares que potencie la adquisición de su cultura general integral como museos, galerías, derivado en buena medida al carácter asistémico con el que se desarrollan estas acciones desde la escuela y la familia

Comportamental: a pesar de mostrar rechazo de conductas negativas hacia la preservación y cuidado del patrimonio más no asumen acciones de preservación y conservación del entorno natural como parte del patrimonio cultural.

2.2 Programa complementario de educación patrimonial para los estudiantes de 7mo grado de la ESBU “Cándido González Morales”.

La definición y pautas para el diseño de la estructura del programa como resultado científico han sido escasamente abordadas en la literatura de investigación educativa y para organizar su propuesta, la autora estudió detalladamente las ideas sistematizadas en trabajos de Salmerón Reyes E. y O. Quintana Castillo. Según dichas autoras, "...al conceptuar el programa como resultado científico, su elaboración y presentación debe tener como punto de partida la obtención de nuevos elementos, anteriormente desconocidos, lo que permitirá tener un conocimiento más profundo del objeto de estudio, incidiendo en la solución del problema planteado a través, precisamente de la transformación de este objeto..." (Salmerón, 2010).

El resultado propuesto cumple con este punto de partida pues, la inclusión de un programa complementario referido a la educación patrimonial para el 7mo grado, constituye una novedad en el currículo institucional del centro, como parte de las actividades que se derivan del III Perfeccionamiento de la educación cubana. Dicha innovación contribuirá a fortalecer las relaciones interdisciplinarias, potenciar el empleo de otras vías para la investigación y el aprendizaje, estimular la motivación de los estudiantes sobre el estudio del patrimonio cultural local al desplegar una serie de acciones /actividades que incorpore el rico patrimonio cultural de las comunidades.

Las citadas investigadoras definen al programa un "como conjunto de acciones planificadas, sistemáticas, orientadas a la solución de problemas en la práctica educativa, dirigidas a complementar un objetivo determinado en cuyo diseño, ejecución y evaluación debe estar implícita la transformación del objeto de la investigación en un contexto determinado."(2010)

El resultado de la presente investigación también tiende a corresponderse con esta definición, pues el programa contempla un conjunto de acciones planificadas, sistemáticas y orientadas a la solución de un problema en la práctica educativa para la formación de una cultura general integral en estudiantes de 7mo grado de la ESBU "Cándido González Morales". Su finalidad es la transformación del objeto de estudio, en este caso la educación patrimonial desde el contexto escolar, que vaya desde un estado real mejorable a un estado deseado.

Se procuró además que el programa elaborado reúna los rasgos de todo resultado científico: es novedoso, facilita la educación patrimonial, toma en cuenta las especificidades del patrimonio cultural como objeto de conocimiento y contribuye a sistematizar la teoría existente sobre dicho objeto, mediante su aplicación práctica en el contexto educativo.

Esta modalidad de resultado científico (un programa) debe priorizar, según las autoras mencionadas, las acciones que se proyecten hacia "la formación y desarrollo de cualidades morales e intelectuales de los estudiantes de diferentes niveles de la enseñanza, con el objetivo de lograr transformaciones, cambios en los modos de actuación acorde a lo planteado con respecto a la formación y desarrollo de la personalidad, así como también lograr orientar la práctica en la comunidad educativa con el objetivo de promover procesos de cambios educativos de calidad" (Salmerón, 2010). En la propuesta se incluyen actividades de investigación que integran los conocimientos de la cultura con énfasis en la cultura histórica local, que estimule el espíritu investigativo al trabajar con el entorno de la institución educativa, los museos y lugares históricos, se enseña a vincular diversas fuentes en la concepción de las tareas; todo a través de una adecuada planificación que considere una actividad sistemática.

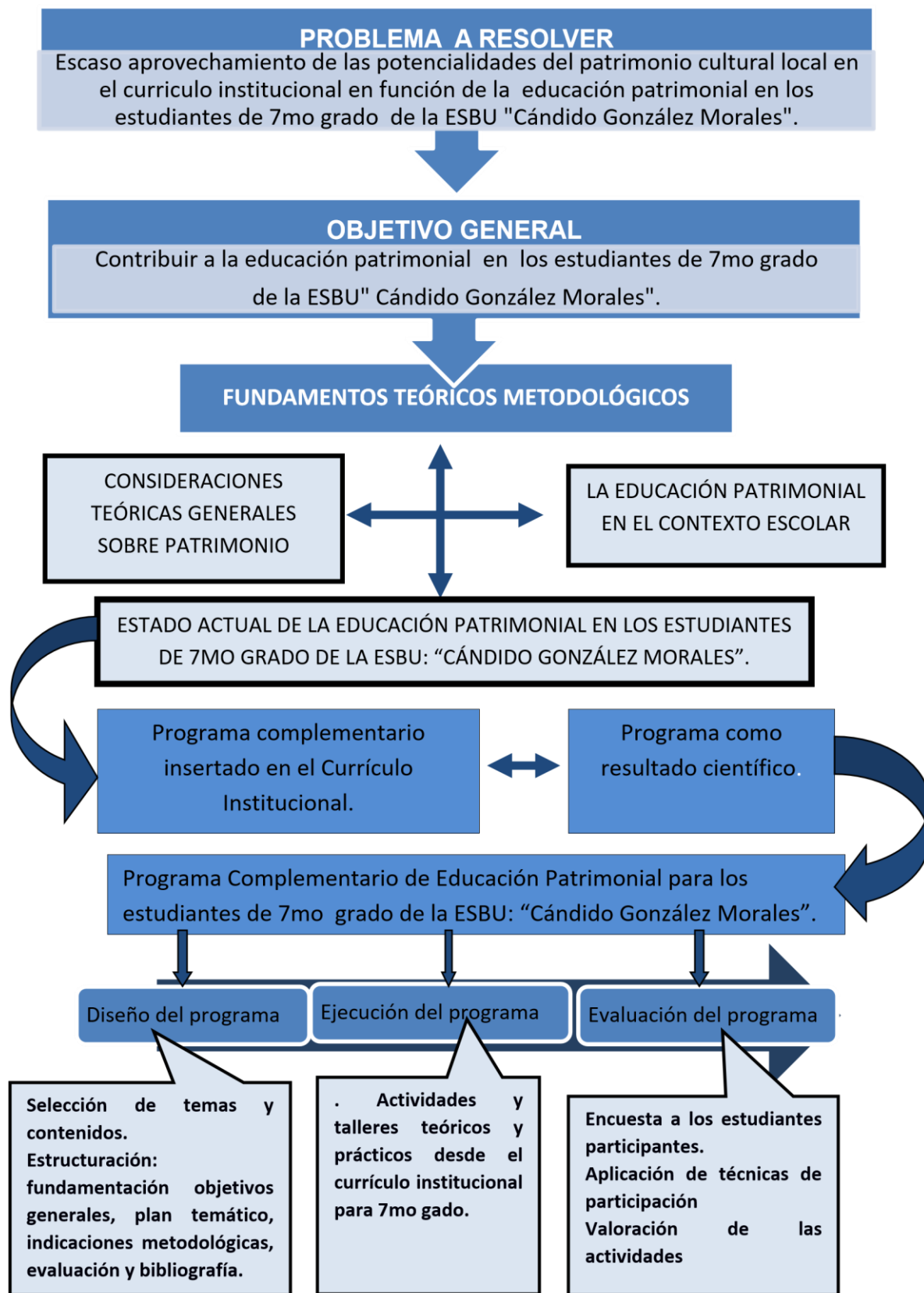
En los documentos que rigen el perfeccionamiento se determina como programa complementario aquellos que "están destinados a ampliar el plan de estudios, permitiendo una atención diferenciada a los intereses de los educandos para el cumplimiento de los objetivos formativos de cada nivel. Contribuyen a una mayor estimulación cognoscitiva; motivan el estudio, desarrollan habilidades para el trabajo independiente... ofrecen espacio para el tratamiento de programas de importancia local, de orden social, general con carácter más temporal" (Plan de Est. S/B 2016)

De modo que el programa que se propone tiende a abordar aspectos menos logrados en el currículo general con un sistema de acciones educativas sistemáticas, variadas y dinámicas orientadas a desarrollar habilidades cognitivas, afectivas y comportamentales en los estudiantes, elevar su cultura general integral y estimularlo hacia la indagación e investigación

Posterior a estos análisis y el esclarecimiento de intenciones del resultado propuesto, la autora puntualiza que el resultado científico principal es un programa complementario, que se define como: el instrumento curricular que tiene la función de orientar al docente en su práctica con respecto a los objetivos, contenidos, métodos y medios, formas organizativas, evaluación y bibliografía necesaria para lograr la educación patrimonial en estudiantes de 7mo grado.

Su estructura se corresponde con la de otros programas de asignaturas del plan de estudios del grado, y está integrada por: fundamentación, objetivos generales, sistema de conocimientos, plan temático, habilidades principales, diferenciadas en intelectuales generales, trabajo de campo y con las fuentes, valores fundamentales a los que tributa, indicaciones metodológicas generales, evaluación y bibliografía: básica y de consulta.

A continuación, se muestra el gráfico que sintetiza los principales elementos y componentes que constituyen directrices en la investigación.



Fuente: elaboración propia.

PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL

Tema: El Patrimonio Cultural Matancero

Duración: 36h/c

Fundamentación

Este programa tiene como propósito fundamental propiciar un acercamiento al patrimonio local, a través del conocimiento general sobre sus particularidades y características, sensibilizando a estudiantes y profesores con los bienes culturales y patrimoniales, estimulando así el interés por cuidar, conservar y divulgar los valores representativos de nuestra herencia histórica cultural en el contexto local. Todo ello coadyuva con el fin de la secundaria básica: la formación integral del estudiante desde los 12 hasta los 15 años.

Se pretende ofrecer información concerniente al patrimonio local, conocer su existencia, hacerlo entendible, incitar el interés por su estudio, comprender que los bienes expresivos de la cultura no son esencialmente el reflejo del pasado, sino que constituyen una acción en el presente y siempre.

Se hace necesario concretar en el contexto escolar la demanda social de lograr una educación patrimonial cuyo propósito sustancial sea la transmisión y el enriquecimiento de la cultura general integral, facilitando la reflexión sobre actitudes, valores y costumbres para la construcción de un enfoque identitario por los propios estudiantes. La educación patrimonial que se propone reclama un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario que potencie el desarrollo de la cultura histórica y humanista de los estudiantes en sentido amplio, para lo cual se ha identificado la conveniencia de integrar contenidos de historia local, patrimonio cultural con el objetivo de imbricar aspectos dispersos en los diferentes programas de asignaturas, permitiendo a los estudiantes establecer relaciones entre los conocimientos teóricos sobre el patrimonio cultural local.

El programa plantea la combinación de actividades en la escuela y la comunidad, con un carácter eminentemente práctico, estas últimas con evidentes propósitos motivacionales empleando recursos didácticos que requieran una planeación y

orientación adecuada donde la coordinación con instituciones y personalidades de la comunidad tengan un papel protagónico para alcanzar los objetivos diseñados. Se deben aprovechar las potencialidades que posee el patrimonio cultural de la ciudad de Matanzas para integrar el devenir histórico en sus recursos urbanísticos, la arquitectura, la literatura y otras artes, así como los enmarcados en la comunidad próxima de la cual el estudiante forma parte

OBJETIVOS GENERALES:

Lograr que los estudiantes sean capaces de:

- Conocer definiciones y significados en torno a: cultura, identidad cultural, el patrimonio cultural, educación patrimonial e integrarlos.
- Reconocer los bienes patrimoniales de su contexto escolar, a partir de la relación inseparable del hombre con la sociedad y la naturaleza, como base esencial de la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
- Identificar los elementos que conforman el patrimonio cultural de la localidad en su devenir histórico, destacando la diversidad y relevancia ética y estética de los mismos.
- Explicar los nexos entre los fenómenos, hechos y procesos históricos ocurridos en la ciudad.

PLAN TEMÁTICO

Tema 1: Cultura y Patrimonio 6h/c

Objetivos:

- Explicar los nexos existentes entre los términos cultura, identidad, patrimonio cultural y educación patrimonial mediante su conceptualización e interrelación
- Identificar las disposiciones legales que respaldan el patrimonio cultural para su salvaguarda y protección.

Contenidos: Conceptos de cultura, identidad y patrimonio cultural. Su interrelación. Patrimonio mueble e inmueble, tangible e intangible. Concepto de bien patrimonial. Disposiciones legales que salvaguardan el Patrimonio Cultural. Cartas internacionales relacionadas con el Patrimonio Cultural.

Tema 2: Monumentos Nacionales y Locales en Matanzas.10h/c

Objetivos:

- Identificar los monumentos nacionales y locales de la ciudad de Matanzas, así como su importancia dentro del patrimonio cultural local y nacional
- Apreciar los valores patrimoniales de la comunidad incluyendo aquellos que no estén respaldados legalmente, pero tipifican el contexto próximo donde se desenvuelve el estudiante.
- Valorar la importancia del cuidado y preservación de las tarjetas y monumentos enmarcados en la comunidad.

Contenidos: Tarjetas y monumentos enmarcados en la comunidad: Monumentos a: Felipe Espínola y al General Betancourt, esculturas de: Piet Hyen, Tótem que mira al mar, Obelisco a los Bomberos, Busto a José Villa, la bahía de Matanzas, las Cuevas de Bellamar.

Fábrica de cubos: única institución que no fue expropiada al triunfo revolucionario La ciudad de Matanzas: Monumento Nacional, su espacio físico y natural. Los puentes matanceros y los ríos que atraviesan la ciudad. Su arquitectura neoclásica.

El centro histórico de Matanzas: esencia de la matanceridad. Plaza Fundacional y Parque de la libertad. Sobrenombres con los que es conocida la ciudad: la Atenas de Cuba, Venecia de América, Ciudad Dormida, Gentil Yucayo.

Tema 3: Museos Matanceros: guardianes del patrimonio y la identidad de la ciudad.12h/c **Objetivos:**

- Apreciar los bienes patrimoniales existentes en los diferentes museos de la ciudad mediante la visita dirigida a los mismos.
- Reconocer la importancia de los museos y gestores sociales en la divulgación, preservación y salvaguarda del patrimonio cultural matancero.

Contenidos: Palacio de Junco; primer museo de la ciudad de Matanzas.

Museo de Bomberos: único museo vivo del país, sede del comando de bomberos en la provincia de Matanzas.

Teatro Sauto: Monumento Nacional. Tercer teatro de mejor acústica natural en el mundo conservando el 93% de originalidad.

Galería de arte “Pedro Esquerré”: espacio de socialización del arte visual local y regional.

Museo Farmacéutico: Monumento Nacional. Primer Museo farmacéutico de Latinoamérica desde 1964, Única botica francesa que se conserva íntegramente en el mundo.

Estadio Palmar de Junco: única institución deportiva de Cuba con categoría de Monumento Nacional.

Castillo San Severino: Museo de la Ruta del Esclavo en Cuba, Monumento Nacional

Tema 4: Personalidades de la cultura matancera. 8h/c Objetivos:

□ Valorar la vida y obra de las personalidades matanceras y su legado a la cultura local y nacional.

Contenidos: Domingo del Monte: promotor literario. Correlación del nombre de la biblioteca Gener y del Monte.

Miguel Faílde: creador del Danzón: baile nacional de Cuba.

Aniceto Díaz: creador del Danzonete. Precursor de la obra de Faílde.

José White: Violinista y compositor cubano. Trascendencia de su obra musical.”

Audición de la obra “La bella cubana”

Bonifacio Byrne: Poeta matancero, análisis de su poema: “Mi Bandera”.

José Jacinto Milanés: Dramaturgo matancero. Importancia de su obra teatral: “El Conde de Alarcos” en el teatro cubano del siglo XIX.

Carilda Oliver Labra: la novia de Matanzas, poetisa, Premio Nacional de Literatura

HABILIDADES PRINCIPALES:

Habilidades intelectuales: observación, análisis-síntesis, valoración, así como argumentar describir, caracterizar, definir, identificar, explicar, relatar, comparar y demostrar.

HABILIDADES DE TRABAJO CON LAS FUENTES:

- Identificación de los bienes patrimoniales.

- Destrezas para aprender en el museo y apreciar el patrimonio in situ.
- Apreciación de obras de arte.
- Localización bibliográfica y procesamiento de información.
- Elaboración de fichas bibliográficas y de contenido, resúmenes e informes tablas cronológicas y sincrónicas.

VALORES FUNDAMENTALES A LOS QUE TRIBUTA EL PROGRAMA: El programa complementario de educación patrimonial se fundamenta en el enfoque axiológico e identitario que potencia la educación de valores entre los que destacan: la identidad y el patriotismo con énfasis en la matancericidad para que se refleje en la asunción de una cultura general integral.

INDICACIONES METODOLÓGICAS: El programa se impartirá en el primer trimestre del curso escolar desde el currículo institucional como potencialidad del tercer perfeccionamiento de la educación cubana. Dirigido a los estudiantes de 7mo grado, con la dinámica y exigencias del nivel educativo secundaria básica. La mayor parte del tiempo disponible debe dedicarse al aprendizaje en el escenario patrimonial que se adecua a las temáticas. En su impartición debe tenerse en cuenta como requisitos fundamentales los siguientes:

- El método dialéctico materialista en el análisis de los procesos culturales en especial de su historicidad.
- La importancia de la educación patrimonial en la educación integral de los educandos.
- El acercamiento teórico práctico a los lugares, personalidades que distinguen el patrimonio cultural matancero.
- Propiciar el protagonismo de los estudiantes en las actividades que se realicen tanto en su planeación como en la ejecución y valoración.

En las actividades debe lograrse la unidad de lo instructivo, lo educativo y recreativo; de lo cognitivo, lo afectivo y lo comportamental, así como la satisfacción de intereses sociales e individuales.

El programa sugiere la integración de contenidos de las asignaturas que se imparten en el grado al propiciar un enfoque cultural, interdisciplinario y transdisciplinario en la

formación humanista de los estudiantes con el estudio del patrimonio cultural matancero en particular, a partir de su evolución histórica, ambiental, económica, sociopolítica y artística desde las comunidades aborígenes hasta el actual proceso de construcción socialista. Las conferencias, el diálogo con especialistas del patrimonio, la observación in situ de los bienes patrimoniales, la visita a las instituciones culturales de la comunidad; deben combinarse en la presentación de los temas que forman parte del programa. Se procurará que predominen las actividades prácticas, trabajos independientes y otras acciones que propicien la indagación científica y la independencia cognoscitiva, pero sobre todo la reflexión y el debate. Todo ello debe revertirse en que el estudiante conozca el patrimonio, que disfrute y se recree al familiarizarse con él.

El patrimonio cultural puede considerarse un recurso didáctico de significación para lo probatorio y lo emocional, por sus componentes éticos y estéticos sobre todo en su apreciación en el entorno en que existe naturalmente, para despertar sentimientos en los estudiantes y modificar la negativa apreciación de lo esquemático y rutinario en la presentación de las ciencias sociales. El ejercicio de la crítica, las opiniones diversas, la fuerza emocional, el conocimiento más detallado, deben acompañar estos encuentros donde el docente y otros especialistas invitados o visitados, desarrollen la explicación, argumentación o valoración de hechos, personalidades o procesos de la historia y la cultura, estimulando la curiosidad intelectual y la educación de los sentimientos desde una perspectiva humanista que transmita el pensamiento marxista y martiano propio de la educación cubana.

Este programa debe complementarse con el diseño de un sistema de tareas que acercarán al estudiante a las problemáticas esenciales, al procesamiento de la bibliografía, como fundamento necesario para la profundización y el diálogo, sobre todo, dadas la escasez y complejidad de la bibliografía; y a la visita individual y grupal a los lugares y eventos culturales de interés para las temáticas presentadas en las conferencias y talleres.

EVALUACIÓN

La evaluación deberá ser parte intrínseca de cada actividad, sistemática y variada en cuanto a técnicas utilizadas y tomará en cuenta la coevaluación, la heteroevaluación y la autoevaluación. Se debe diseñar atendiendo a:

- Vías-observación, control con calificación.
- Tipos-frecuente (preguntas y talleres integradores), parcial (seminarios integradores).
- Formas-oral, escrita y otras que la creatividad y condiciones del curso las propicien como fotografías, reproducciones, posters, etc.
- Técnicas- preguntas, fichas, cuadros, informes, resúmenes, ponencias, esquemas, reproducciones y mapas conceptuales.

BIBLIOGRAFÍA

Deberá propiciar el acercamiento a diversos tipos de fuentes donde se aprecien valoraciones desde la perspectiva de la identidad nacional cubana y matancera.

Bibliografía básica:

- Díaz Pendás, H (2005). El museo: vía para el aprendizaje de la Historia. Editorial Pueblo y Educación, La Habana
- García Santana A, Larramendi J. (2009). Matanzas, La Atenas de Cuba. Guatemala, Ediciones Polymita
- Jiménez De La Cal A, Martínez Carmentate, U; Roque García C; Ruiz, R. R. (2000). Matanzas, síntesis histórica, Barcelona, Vilanova i la Geltrú.
- Martín Rodríguez, M.L y Cuba Díaz. (2011). Catálogo matancero de Monumentos. Matanzas, Publicación de la Dirección Provincial de patrimonio Cultural.
- Martínez Carmentate, U. (2010). El coleccionismo en Matanzas Del gabinete privado al museo público. Ediciones Matanzas.
- Recondo Pérez, R y González Arestuche, L. (S/F). Guía Histórico-Cultural de Matanzas, “una ciudad entre puentes”. Documento en soporte digital.
- Rodríguez Vallejo, E., Santos, Ismael. (2012). La educación patrimonial en la escuela. Algunas consideraciones teóricas y metodológicas. Editorial Académica española. En: www.get-morebooks.com. Consultado 9 de septiembre 2012.

- Torres Moré P. (comp). (2006). Técnicas de interpretación del Patrimonio Cultural. La Habana. Editorial Félix Varela.

Bibliografía complementaria o de consulta.

- Torres Moré P. (2010). Política y cultura en Cuba: revisar la historia. Revista Temas 9.
- Balmaseda Meneses, M; Rodríguez Vallejo, E. La educación patrimonial: una alternativa de la educación ambiental orientada al desarrollo sostenible. María de Jesús

Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix Varela”. Villa Clara. Cuba. En Monteverdi III (2):2010 www.cm.rimed.cu/monteverdia_gate/monteverdia.html.
Consultado 8 de noviembre 2019.

- González Monguía, O. Lidia (2019): Doscientos años del Palmar De Junco. Ediciones Matanzas
- Martínez Carmenate, U. Los puentes abiertos. Ediciones Matanzas .2007.
- Peña Ana M. Identidad Matancera. En Anuario de Investigaciones Culturales. Nº 6 Ediciones Matanzas ,2006.
- Vento Canosa, E. Rincones Perdidos. Ediciones Matanzas.1993.

Una vez implementado el programa propuesto será necesario evaluar su impacto como mejora educativa en la adquisición de una cultura general integral y educación patrimonial en los estudiantes de 7mo grado para lo cual se recogerán las impresiones de los estudiantes que recibieron el programa mediante técnicas participativas, encuestas, la expresión abierta de sus criterios de satisfacción o resultados de la observación participante del docente al realizar las actividades.

Tomar en cuenta los criterios emitidos por otros profesores en el colectivo del grado y de la escuela en general acerca del programa desarrollado y su contribución dentro del currículo institucional a abordar aspectos menos logrados en asignaturas del currículo general obligatorio.

2.3 Valoración de los resultados de la aplicación del Programa Complementario de Educación Patrimonial en la práctica educativa

El programa se aplicó parcialmente en el primer trimestre del curso desde el currículo institucional, esencialmente en el mes de octubre, con una frecuencia semanal de dos horas. El mes de septiembre se dedicó a la aplicación del diagnóstico para conocer el estado de la educación patrimonial de los estudiantes al ingresar a la secundaria básica. El programa transita desde la identificación y reconocimiento de los elementos con valor patrimonial enmarcados en la comunidad donde está enclavada la escuela hasta el abordaje y tratamiento de los elementos patrimoniales que distinguen la plaza fundacional de la ciudad. La escuela a pesar de estar alejada del Centro Histórico, concibió de manera organizada la visita a los diferentes museos de la urbe yumurina.

El proyecto “Escuelas por la Matancera”, movimiento socio educativo, de acompañamiento e implicación de la escuela matancera para el abordaje y conocimiento del patrimonio, dirigido por la Dr. C. Lisette Jiménez, es una alternativa para el trabajo educativo centrado en la historia local y la educación en valores identitarios entorno a la matancera. Inicialmente aglutinaba las escuelas primarias ubicadas en el centro histórico urbano, sin embargo, a partir de la importancia que requiere abordar el patrimonio en los contextos educativos para el conocimiento de su historia, se sumaron otras escuelas de los diferentes niveles de enseñanza, que, aunque alejadas de la plaza fundacional, acometen acciones dirigidas al conocimiento, difusión y preservación del patrimonio cultural matancero, entre ellas la ESBU “Cándido González Morales”.

En los eventos realizados por este proyecto la escuela ha socializado las actividades que lleva a cabo como resultado de la implementación del programa, obteniendo segundo lugar en el II Taller científico, cuyo nombre hace honor al del proyecto. Esto sin lugar a dudas constituye también un estímulo para continuar incentivando y diseñando la propuesta de acciones y vías que permitan el tratamiento del patrimonio de manera sistémica, organizada y contextualizada.

Como acciones derivadas del programa estuvo la realización de actividades teóricas y prácticas, con predominio de las últimas. En las teóricas se abordaron términos tales

como patrimonio, cultura, identidad, educación patrimonial. Los estudiantes pudieron arribar a conceptos a través de la lluvia de ideas donde de manera conjunta se construyeron saberes. El término cultura fue abordado desde su más amplia acepción, así como la intrínseca relación existente entre los términos anteriormente mencionados. Se abrió el diapasón en sus formas de expresión, elevando así la calidad de sus respuestas que ahora son más completas y argumentativas y no de manera oracional y fragmentada. Dentro de las actividades prácticas se realizó una caminata por la Calzada General

Betancourt, bajo el nombre “Reconociendo mi comunidad”, con el objetivo de identificar las tarjetas y monumentos situados en esta zona, abordando los siguientes:

Monumento a Pedro Enrique Betancourt Dávalos: ubicada en la Calzada General Betancourt

Monumento a Felipe Espínola y Travieso: Teniente del Ejército Libertador, humilde estibador en el puerto de Matanzas, con ideas independentistas para su amada Patria. Se transfiguró en héroe y ascendió en alas del martirio a las regiones de la inmortalidad. Matanzas orgullosa de su hijo, le erigió un monumento al recuerdo de sus virtudes patrióticas.

Busto a José G. Villa: poeta, patriota y masón, ubicada en la Logia Verdad
Tótem que mira al mar: escultura ubicada en la Calzada General Betancourt, frente a la Logia Verdad (década de 1980).

Bahía de Matanzas: uno de los elementos esenciales de la matanceridad que distingue a la ciudad. Se destinó una actividad práctica para la limpieza y recogida de desechos sólidos ya sean plásticos o de cristal para su reutilización en el proyecto de manualidad: “Arte y Literatura” que se lleva a cabo en la escuela por las bibliotecarias desde el currículo institucional, cuyo objetivo es promocionar la lectura a través del arte.

Escultura de Piet Hien: corsario holandés, cuyo accionar en tierras cubanas se relaciona con la bahía de Matanzas

Obelisco Bomberos: Bomberos de Cárdenas que murieron trágicamente en ese lugar el 26 de mayo de 1929.

Otro elemento que a juicio de la autora mereció ser abordado; es la Fábrica de Cubos, cuya área deportiva del centro colinda con la misma. Ésta es una de las empresas que no fue intervenida al triunfo de la Revolución, porque su dueño Néstor Collazo Balada se la vendió al estado cubano de forma voluntaria. Para su abordaje se derivó una guía de preguntas a los estudiantes que propiciara el desarrollo de habilidades investigativas y la independencia cognoscitiva, permitiéndoles indagar sobre la misma y conocer de algunas particularidades que hasta el momento desconocían o poseían escasa información. Esta constituye además una de las fuentes de empleo de la comunidad con reconocimiento a nivel provincial,

Se tomó como referencia además de aquellas fuentes del conocimiento histórico como tarjetas y monumentos de la comunidad, a personas con historias de vida interesantes y en la mayoría de los casos desconocida por los estudiantes e individuos de la propia comunidad, logrando articular orgánicamente saberes populares y científicos para la construcción de nuevos conocimientos, tanto para estudiantes y profesores. Todo ello arrojó datos con respecto a la fundación de la propia comunidad y de esos héroes anónimos que algunos, son seres vivientes con testimonios asombrosos. Dentro de ello se menciona a Juan Manuel Castillo Morales, miembro del movimiento de la lucha clandestina en Matanzas, actualmente con 97 años, fue preso en la antigua unidad de policía, actual edificio del Museo de Bomberos, donde fue torturado. Los instrumentos utilizados en esta acción se encuentran expuestos en una sala del museo, los cuales fueron apreciados por los estudiantes en la visita dirigida que se llevó a cabo a esta institución. Éstos tuvieron la oportunidad de interactuar con éste en un conversatorio organizado en la biblioteca de la escuela (anexo 8) junto con otros miembros de la lucha clandestina como Luis Falcón García, y Justo Montano Llonet, ambos pertenecen a la ACRC, en Matanzas. Estos compañeros residen en la comunidad donde está enclavada la escuela. Resultaron muy provechosas estas interacciones teniendo como potencialidad, que involucró a los profesores de Historia y Educación Cívica del centro haciendo extensivo tales intercambios con otros grados (9no grado) desde el currículo institucional. Se realizaron actividades de conjunto con las instituciones culturales tomándola como espacio fijo que posteriormente propiciaron la visita a algunos museos por la población de la investigación y el resto de estudiantes del centro, ejemplo al Museo

de Bombero, el cual es el primero de su tipo en Cuba, establecido en el sitio fundacional de la ciudad de Matanzas. La institución cultural se erige en lo que es hoy el Comando Uno de Bomberos, hecho que le convierte en museo con la categoría de vivo, bajo sus cimientos, aún tiene misterios por develar. Con un patrimonio que sobrepasa las tres mil piezas entre documentos y artículos, el museo atesora verdaderas maravillas como los tres carros bombos de vapor, entre ellos, el primero que arriba a la ciudad, en el distante 1864. Está muy estrechamente vinculado a la historia del Cuerpo de Bomberos del Comercio de Matanzas fundado en 1836.

Es importante resaltar que El Batallón de Bomberos el 12 de agosto de 1856 creó una banda de música que amenizaba fiestas y actos oficiales integrada por 19 músicos con carácter voluntario, entre ellos destacaban glorias de la cultura nacional y matancera ejemplo: Miguel Faílde quien se incorporó a los 12 años y José White, cuyas personalidades se abordan en la unidad 4 del programa, de ahí la relación de los contenidos en cada una de las temáticas que propone el programa complementario de educación patrimonial.

De conjunto con la dirección del museo y como parte de las acciones derivadas de la implementación del programa se participó en el acto municipal por el Día del Bombero el 13 de noviembre de 2019(anexo 8) donde se le hizo entrega a la institución de un diploma en nombre de la escuela y la presentación de un sencillo, pero emotivo número cultural. Esto indudablemente contribuyó a fortalecer las alianzas de la escuela con las diferentes agencias y agentes culturales de manera sistémica, intencionada y organizada, que esencialmente tribute a la construcción de nuevos saberes, al complemento de los contenidos abordados en las diferentes asignaturas y el acercamiento al patrimonio custodiado en los museos.

Importante destacar la visita realizada al estadio Palmar de Junco (anexo8), por el impacto que tuvo en los estudiantes, esta es la única institución deportiva de Cuba con categoría de Monumento Nacional. Aunque alejada de la escuela la visita dirigida coordinada, motivó sobremanera a los estudiantes. Luis Falcón García, miembro de la ACRC acompañó a los estudiantes en esta visita. Allí conocieron la historia que atesora

el estadio, apreciar el salón de la fama erigido allí y dejar sus rúbricas en una de las paredes de sus salas: motivación que desarrolla la institución para los visitantes.

En el abordaje de las principales personalidades de la cultura matancera, se relacionaron elementos del patrimonio tangible con sus obras. En el caso de la poetisa Carilda Oliver Labra, conocida con el epíteto de “Novia de Matanzas”, se tomó como referencia su poema, “Canto a Matanzas”, como una de las poesías donde la autora pone de relieve elementos sustanciales de la matanceridad. Se deriva del análisis del poema la búsqueda de información por los estudiantes sobre algunos puentes de Matanzas y por qué La Atenas de Cuba merece entre tantos toponímicos el de Ciudad de los Puentes.

En el caso de Bonifacio Byrne proclamado Poeta Nacional y autor de la poesía Mi Bandera, se visitó el monumento erigido en la calle Ayllón y la casa de cultura de la ciudad de Matanzas que lleva su nombre. Los estudiantes acudieron a dicho lugar para apreciar una pintura dedicada al poeta y de manera práctica realizar un análisis conceptual a la obra atendiendo lo abordado para el análisis de obras plásticas en las clases de Educación Artística.

En el caso de Miguel Faílde se les deja una actividad teórica práctica para que investiguen sobre la vida y obra del compositor y arreglista matancero, cuya casa donde vivió es hoy el Centro de Superación de Casas de Cultura ubicada en la calle Simpson. Entre los objetos de valor patrimonial que podemos encontrar allí, se encuentran una pintura realizada al músico y una mesa que pertenecía a los objetos de la vivienda del artista. Los estudiantes pudieron conocer de esta personalidad que era amante del béisbol y que amenizó con su orquesta juegos en el estadio Palmar de Junco. Bailaron danzón, género creado por Faílde y que constituye baile nacional de Cuba, esta actividad práctica se llevó a cabo con la audición de “Las alturas de Simpson” primera pieza del género. Vale destacar que dos de los estudiantes participaron en el IV Encuentro Internacional Danzonero Miguel Faílde In Memoriam (2019) como pareja de baile obteniendo reconocimiento (anexo8). El resto de la muestra pudo vivenciar la competencia en el certamen infantil

Durante las acciones realizadas se realizaron técnicas participativas para conocer los criterios de los estudiantes sobre el programa, a través de la lluvia de ideas y el completamiento de frases (anexo 6). La primera idea relacionada con la visita a los museos, el 100 % de los estudiantes manifestó que les permitió conocer sobre la historia que atesora cada museo que es única y exclusiva y las piezas de alto valor histórico que en ellos se custodia, en muchos casos desconocida por la mayoría de los éstos, pues dentro de sus acciones como ciudadanos no contemplaban la visita a los mismos, algo que tampoco constituía una actividad a desarrollar en la enseñanza precedente. Resulta importante mencionar que del museo Palmar De Junco solo tenían como referencia la famosa momia, expuesta en una de sus salas, independientemente que ésta constituye uno de los principales atractivos del lugar, no es la única fuente del conocimiento histórico que allí se resguarda, existen muchas con un alto contenido y valor histórico.

La segunda se refería a la importancia que les ofrecía el haber recibido el programa complementario de educación patrimonial. El 95% (19 de 20) manifestó la posibilidad que les brindó de conocer con detalle los principales elementos patrimoniales que tipifican su comunidad y su historia, así como el abordaje del patrimonio cultural matancero, reconociendo a personalidades del contexto local, más allá de sus nombres, transitando desde su vida, obra y legado a la cultura matancera y cubana en general.

La tercera referida a la actividad que les había impactado, tuvo dos incidencias.

El primer lugar fue la visita al Museo de Bomberos reconocida por la totalidad de la muestra, ya que en ella no solo pudieron conocer de la historia del lugar y de los objetos de valor que allí se atesoran, sino que también tuvieron la oportunidad de presenciar el simulacro de alerta de incendio, realizar algunas maniobras ejecutadas en estos casos de conjunto con algunos miembros del equipo, siendo partícipes no como agentes pasivos sino activos del proceso, hecho que disfrutaron al máximo. Esto coadyuvó a elevar su sensibilidad ante los que practican esta profesión, haciéndoles entender con acciones aprehendidas desde la práctica por qué este es el único museo con la categoría de vivo en el país.

La segunda actividad de impacto reconocida por el 90% de la muestra (18 de 20) fue la visita al estadio Palmar de Junco, refieren haber conocido sobre la trascendencia de los legendarios peloteros de su ciudad, la historia del estadio y el salón de la fama que allí se erige. Constituyó la primera vez que la mayoría de ellos visitaron ese lugar.

Entre las acciones que los motivaron refirieron la realización de las actividades prácticas como: las visitas a los museos, reconocida por el 100 % de la muestra, el conocimiento con profundidad de los elementos con valor patrimonial de la comunidad (95%), así como las tareas integradoras de investigación sobre hechos y personalidades de Matanzas (90%). El tema que más le interesó tuvo las siguientes expresiones:

- Tarjas y monumentos de la comunidad 95%(19 de 20)
- Museística matancera 100 %
- Personalidades de la cultura matancera 90% (18 de 20)

En la encuesta final (anexo5) los criterios sobre las acciones y actividades acometidas fueron positivas, el 100% manifestó que les resultó interesantes, dinámicas, educativas y sistemáticas. Las principales incidencias estuvieron en los siguientes aspectos:

- Favorece el acercamiento a lugares y sitios de interés histórico, señalada por 20 estudiantes
- Contribuye al conocimiento del patrimonio y la formación de su cultura general integral (20 estudiantes)
- Interactúa con otras áreas del saber, (18 estudiantes, 90%)
- EL 95% de los estudiantes consideró de suma importancia las acciones y actividades desarrolladas permitiéndoles conocer sobre la historia de Matanzas y su patrimonio, el cuidado y preservación del mismo y las habilidades investigativas que adquirieron para la búsqueda de información y comunicación.

La pregunta 2 solicitaba reflejarse en una escala del 1 al 10, teniendo en cuenta varios aspectos, para comprobar que le había aportado el haber recibido el programa complementario de educación patrimonial. El 95% de los estudiantes 19 de 20, evaluaron de 9, los niveles de conocimientos adquiridos, así como el nivel de compromiso y el sentido de pertenencia hacia la ciudad. Mientras que el 90% (18 de 20) refiere una

evaluación entre 8 y 10 en relación con la identidad y la implicación en el desarrollo de la misma, resultado que se considera positivo en función de los comportamientos e intereses a favor del patrimonio y la cultura histórica matancera. La última pregunta de la encuesta relacionada con las acciones que estos podían desarrollar para la preservación del patrimonio como estudiantes de secundaria básica socializaron varios criterios, ejemplo:

- *Angélica Barreiro (7mo 5)*: Desde mi accionar como estudiante puedo contribuir al cuidado y preservación del patrimonio no permitiendo que se arrojen desechos cerca de las tarjas y monumentos sobre todo las ubicadas en mi comunidad, limpiarla en caso que sea preciso y divulgar con mis compañeros de aula, amigos y familia la significación histórica y el valor de las mismas que hacen única e irrepetible mi ciudad.
- *Yasniel Zazo Ávila (7mo 5)*: conocer el patrimonio en su totalidad y entender por qué constituye algo valioso construido en el pasado es una manera de preservarlo en el tiempo para que futuras generaciones aprendan de él.

Los resultados de la observación (Anexo 7) corroboraron el desarrollo de actitudes y un modo de actuación de los estudiantes comprometido y de respeto hacia la historia y el patrimonio cultural local.

La comparación entre los resultados iniciales y finales, según los indicadores permitieron determinar avances. En términos conclusivos generales puede señalarse que en todos los indicadores se observaron resultados cualitativamente superiores: **Dimensión cognitiva:** El nivel de conocimientos es superior en el 100% de los estudiantes, son capaces de argumentar los vínculos entre los términos de cultura, identidad y patrimonio con respuestas bien fundamentadas, así como la correcta identificación de los bienes patrimoniales de su comunidad y los valores identitarios y patrimoniales de la ciudad de Matanzas a la vez que profundizaron en la legalidad vinculada a su protección.

Dimensión afectiva-motivacional: Manifiestan orgullo en relación con la existencia de personalidades y hechos de la cultura e historia matancera, la cual ya conocen con profundidad, así como una marcada motivación por visitar lugares de interés histórico y vivenciar costumbres y tradiciones propias del patrimonio cultural matancero

Dimensión comportamental: Mantuvieron una elevada disposición para proteger y difundir conocimientos, sentimientos y conductas valiosas sobre los bienes patrimoniales matanceros, acompañado de una participación creativa en acciones de preservación del patrimonio cultural de la ciudad de Matanzas, como la limpieza a tarjas y monumentos .Disfrutaron de vivencias afectivas a través de la participación en eventos y actividades culturales que son tradición en el contexto local (Festival de Danzón anexo 8)

Lo anterior permite a la autora afirmar que los resultados son satisfactorios, manifiesto en conocimientos, habilidades, y valores como la responsabilidad con la preservación y cuidado del patrimonio, la motivación por visitar lugares de interés histórico, así como la iniciativa de continuar profundizando en acciones y actividades posteriores.

La sistematicidad en el desarrollo de las acciones, el cumplimiento de las mismas con disciplina, comprobar que la mayoría de los estudiantes confirma las potencialidades del programa no solo para que se desarrollen los conocimientos acerca del patrimonio cultural y las habilidades investigativas, sino también para fortaleció la responsabilidad ante al patrimonio que se evidencia en un comportamiento cada vez protagónico y responsable en correspondencia con los valores de nuestra sociedad. Todo ello coadyuva a su formación integral, que es en definitiva el fin del nivel del educativo secundaria básica.

Consideraciones finales del capítulo

La educación patrimonial asumida desde un programa complementario que aborde de manera sistemática, variada, y dinámica el patrimonio cultural local constituye una de los procesos novedosos dentro del currículo institucional de la ESBU “Cándido González Morales”. Su concepción y aplicación, teniendo en cuenta las deficiencias encontradas al comienzo de la presente investigación, propició avances cualitativos en los estudiantes participantes, reflejados en conocimientos, habilidades, modos de actuación, adquisición de valores, hábitos y costumbres, nuevas experiencias y vivencias.

El resultado científico tiene la potencialidad de poder ser aplicado en otro contexto escolar del propio nivel educativo pues sus temáticas lo posibilitan y constituye una

herramienta para que los estudiantes conozcan sobre el patrimonio cultural matancero, tan rico y diverso.

CONCLUSIONES

Las aplicaciones de métodos de investigación científica en función del problema investigado permitieron arribar a las siguientes conclusiones:

1. La educación patrimonial en los estudiantes de la ESBU “Cándido González Morales” se sustenta en referentes filosóficos, psicológicos, pedagógicos y didácticos. El escenario educativo en el que se desenvuelve el proceso investigativo, tiene la potencialidad de un currículo institucional derivado del III Perfeccionamiento de la educación cubana, que coadyuva con la formación integral del estudiante, siendo el patrimonio cultural local una de las vías expeditas para este propósito.
2. En correspondencia con las dimensiones e indicadores, el estado actual de la educación patrimonial en los estudiantes de 7mo grado de la ESBU “Cándido González Morales” se caracteriza por bajo nivel de conocimientos sobre el patrimonio cultural local y las experiencias previas relacionadas con los valores patrimoniales identitarios de su comunidad y de la ciudad de Matanzas se traduce en pocas visitas a los museos y sitios históricos promovidas en los niveles educativos precedentes.
3. El programa complementario que se propone como resultado científico se define como el instrumento curricular que tiene la función de orientar a profesores en su práctica con respecto a los objetivos, contenidos, métodos y medios, formas organizativas, evaluación y bibliografía necesaria para lograr la educación patrimonial en los estudiantes de 7mo grado.
4. Los resultados de la implementación del programa complementario en la práctica educativa se consideran positivos y la comparación entre los resultados iniciales y finales, según los indicadores, permitieron determinar avances atendiendo a que en todos los indicadores se constataron resultados cualitativamente superiores. El nivel de conocimientos se eleva en el 100% de los estudiantes, y las experiencias y vivencias positivas relacionadas con los valores identitarios y patrimoniales de la ciudad de Matanzas se caracterizaron por el protagonismo de los estudiantes, quienes manifiestan orgullo en relación con los valores identitarios y patrimoniales de su comunidad y la ciudad de Matanzas

RECOMENDACIONES

1. Perfeccionar el resultado con la inclusión de nuevas temáticas y acciones dirigidas al desarrollo de la educación patrimonial en los estudiantes de 7mo grado de la ESBU”

Cándido González Morales”

2. Socializar el resultado en eventos científicos, mediante la elaboración de artículos a publicar, así como en las preparaciones metodológicas efectuadas en el centro y en el sistema de casas de cultura con los instructores de arte del municipio de Matanzas.

3. Promover nuevos estudios que sistematicen la educación patrimonial en los demás grados, través de todos los procesos sustantivos de la formación integral del estudiante de secundaria básica.

4. Someter a un proceso de validación el resultado teniendo en cuenta el criterio de expertos del área de patrimonio, para elevar la calidad del resultado en futuras proyecciones en otros contextos educativos.

BIBLIOGRAFÍA

Addine Fernández, F. (2005) “*Didáctica, Teoría y Práctica*”. La Habana, Editorial Pueblo y Educación

Arjona, M. (1986) “*Patrimonio Cultural e Identidad*”. La Habana, Cuba. Editorial Letras Cubanas,

Asamblea Nacional del Poder Popular (1976) Ley N° 1 de protección al patrimonio cultural, Decreto 118, Art 1. Recuperado en <http://www.cnpt.cult.cu/cnpt/legisl.html>, consultado el 4 de marzo de 2019

Ávila, R. M. (2001). “*Historia del Arte enseñanza y profesores.*” Sevilla: Díada.

Barranco Luzmarina, I. (2010). “*Patrimonio cultural- local*”. Disponible <http://www.slideshare> Consultado el 1 de marzo de 2018

Castellanos Simón, Doris, et al. (2002) “Aprender y enseñar en la escuela”. La Habana.

Editorial Pueblo y Educación.

Cantón Arjona, V. (2009) “*La educación patrimonial como estrategia para la formación ciudadana*”. <http://www.correo>del maestro.com. Consultado el 15 de enero de 2019.

Calaf, R. (2009). “*Didáctica del patrimonio. Epistemología, metodología, y estudios de casos*”. Gijón, Trea.

Colectivo de autores (2017). *Programa provisional de Educación Artística. Formación Ciudadana y Ciencias Naturales 7mo grado*. (Uso exclusivo de los centros experimentales).

Cuenca, J.M. (2002). “*El patrimonio en la didáctica de las Ciencias Sociales. Análisis de concepciones, dificultades y obstáculos para su integración en enseñanza obligatoria*”.

Tesis doctoral. Universidad de Huelva, España. Disponible en <http://www.lib.umi.cr/uhu/fullcit>, consultado el 12 de noviembre de 2019).

Cuenca, J. M., y Estepa, J. (2004). “*La didáctica del patrimonio en internet. Análisis de páginas webs elaboradas por centros de interpretación del patrimonio cultural*”.

Universidad de Huelva, España

Cuenca, JM. (2010) “*La educación patrimonial, fundamentación y propuestas didácticas*”. Disponible en www.slideshare.net. Consultado el 30 de noviembre de 2018.

Cuenca, J.M., Estepa, J. Y Martín, M. (2011). “*El patrimonio cultural en la educación reglada. Patrimonio cultural de España*”. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es>. Consultado el 1 de noviembre de 2019)

Cuenca, J.M., Y et. al (2012). “*La educación patrimonial en las instituciones patrimoniales españolas. Situación actual y perspectivas del futuro*”. Recuperado en <https://dialnet.unirioja.es>.

Cuenca, J.M., (2013). “*La educación patrimonial: líneas de investigación actual y nuevas perspectivas*”. Recuperado en <https://dialnet.unirioja.es>.

Cuenca López, J.M. y et al. (2014). “*La educación patrimonial en las instituciones patrimoniales españolas*”. *Situación actual y perspectivas de futuro*. Clío: History and History Teaching. 40, 1-8.

Cuenca, J.M. (2016) “*Escuela, Patrimonio y Sociedad*”. Disponible en <http://orcid.org>. Consultado el 12 de noviembre 2018.

De la Torre, C. (2011). “*Las identidades, una mirada desde la Psicología*”. La Habana. Centro de investigación y desarrollo de C. C. “Juan Marinello “.

Díaz Pendas, H. (1991). “*Aprendiendo Historia en el Museo*”. La Habana, Editorial pueblo y educación

Durán González, R. E., Morales Vanegas, R.E., & Raesfeld, L. (2019). “*The curriculum: origin, evolution and trends in the 21st century. Revista Conrado,*” 15(68), 37-43. Recuperado en <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/Conrado>. Consultado el 18 de diciembre de 2019

Estepa, J. (2001). “*El patrimonio en la didáctica de las Ciencias Sociales: obstáculos y propuestas para su tratamiento en el aula*”. Recuperado en <http://rabida.uhu.es>

Estepa, J. y Cuenca, J.M. (2006). *La mirada de los maestros, profesores y gestores del patrimonio. Investigaciones sobre concepciones acerca del patrimonio y su didáctica.*

Universidad de Huelva, España.

Ferreras Listán, M. (2015) "*El patrimonio como contenido de enseñanza aprendizaje: análisis de concepciones y de recursos didácticos*". Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Universidad de Huelva, España. Documento en soporte digital.

Fierro Chong, B. (2006) "*El valor identidad nacional cubana en los estudiantes de la carrera Profesor General Integral de la secundaria básica en la adquisición de una cultura general integral*". Tesis en opción al título de Dr. En Ciencias Pedagógicas

Fontal, O. (2003). "*La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*". Gijón, Trea.

Fontal, O. (2007). "*El patrimonio cultural del entorno próximo: un diseño de sensibilización para secundaria*". Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación. Nº. 6.31-48.

Fontal, O. (2012). "*Patrimonio y educación: una relación por consolidar*". Gijón, Trea

Fontal, O. (2013). *La educación patrimonial: del patrimonio a las personas*. Gijón, Trea.

Fontal, O. e Ibáñez-Etxeberria, A. (2017). "*La investigación en Educación Patrimonial. Evolución y estado actual a través del análisis de indicadores de alto impacto*". Revista de educación.

Gaceta oficial de la República de Cuba (2009) *Ley Nº 106 del Sistema Nacional de Museos*.

García Ramis, L. y et. al (2004) "*Propuesta curricular para la escuela secundaria básica actual. Fundamentos Teórico. Metodológicos*". La Habana, Cuba. Editorial Pueblo y Educación.

González Díaz, J. (2014) *Estrategia de gestión educativa sustentable para la conservación del patrimonio cultural y natural subacuático*. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García. Cuba.

Godoy, M. (2011). *2Experiencias rurales en educación patrimonial en la décima región*".

Revista Austral de Ciencias Sociales. Universidad Austral de Chile Valdivia.

- Disponible en <http://redalcy.uaemex.mx>. Consultado el 2 de septiembre de 2018)
- Gómez-Redondo, M. C. (2013). "*Procesos de patrimonialización en el arte contemporáneo: diseño de un artefacto educativo para la identización*". Tesis doctoral. Universidad de Valladolid.
- Gómez Redondo, C. (2014): "*Patrimonio e identidad: La educación patrimonial como Vínculo entre individuo y entorno*". En Comunicaciones del I Congreso Internacional de Educación Patrimonial. Mirando a Europa: estado de la cuestión y perspectivas de futuro (Madrid, 15-18 de octubre de 2012 Madrid: Ministerio de Educación, Cultura Deporte.
- González-Marcen, P. (2005). *2Redes de complicidades y objetos vividos*". Universidad de Granada.
- González -Monfort, N. (2011). "*La presencia del patrimonio cultural en el currículo de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria en España*".
- Herrero, P. (2008) *La educación patrimonial: la experiencia de una asignatura sobre patrimonio cultural*". Universidad de Santiago de Chile.
- Jiménez Sánchez, L. (2005) "*La historia local y formación integral del escolar matancero*". Documento en soporte digital.
- Jiménez Sánchez, L. (2007) "*La interdisciplinariedad desde un enfoque profesional pedagógico: un modelo para el colectivo de año*". Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Matanzas.
- Jiménez, L., Borot, E., Quintero, Y. (2017) "*Aproximaciones a las humanidades y su didáctica*". Material básico para estudiantes de la maestría en "Didáctica de las Humanidades". Material complementario del curso Didáctica de las Humanidades.
- Leal Spengler, E. (2013) "*Carta de felicitación a los matanceros*". Reconocimiento al centro histórico de Matanzas como Monumento Nacional. Documento en soporte digital
- López Cruz, I. (2014). "*La inserción del patrimonio en los libros de texto de las Ciencias Sociales*". Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias. Universidad de Huelva, España. Documento en soporte digital.

- López Arroyo, C.T. (2013) "*La enseñanza del patrimonio a partir del entorno próximo a los centros educativos Análisis documental*". Clío 39 ISSN: 1139-6237. <http://clio.rediris.es>.
- Martín Cáceres, M. (2012). "*La educación y la comunicación patrimonial*". Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias. Universidad de Huelva, España. Documento en soporte digital.
- Martín Cáceres, M. & Cuenca, J.M. (2010) "*La enseñanza y el aprendizaje del patrimonio en los museos: la perspectiva de los gestores*". Revista de Psicodidáctica
- Mañalich, R. (1999) "*Interdisciplinariedad, intertextualidad, y creatividad: contribución al desarrollo d una Didáctica d las Humanidades*". Matanzas.
- Moreno, O. (2009). "*Educación y patrimonio. Revista digital innovación y experiencias educativas*". Consultado el 18 de diciembre de 2018 en <http://www.csicsif.es>
- Montaño Calcines, J. R. y et al (2011). "*La enseñanza aprendizaje de las Humanidades en el siglo XXI: retos y perspectivas*". La Habana, Cuba Ministerio de Educación., Cuba.
- MINED. (2017) *Plan de estudio provisional Secundaria Básica (Uso exclusivo de los centros experimentales)*. Editorial Pueblo y Educación.
- Ortega Alfonso, B. (2013). "*La Educación patrimonial de los estudiantes en primer año de Marxismo- Leninismo e Historia en la U.C.P "Juan MarinelloVidaurreta"*" Tesis en opción al título de Máster en Ciencias de la Educación. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Juan Marinello Vidaurreta". Cuba.
- Ortuño, J y et al. (2012). "El patrimonio en la escuela". La contribución del área de Didáctica de las Ciencias Sociales en España. En Actas del 1º Congreso Internacional de Educación Patrimonial. Mirando a Europa: Estado de la cuestión y perspectivas de futuro (94-103). Madrid: Ministerio de Cultura.
- Organización de Naciones Unidas (1993). Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Madrid (serie normativa). Río 92, Declaración de Río. Tomo I. Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente de España.

- Peña Rangel, A.M. (2006): *2 Identidad Matancera: su entorno geográfico, urbanístico y arquitectónico*. Anuario de Investigaciones Culturales. Ediciones Vigía, Matanzas
- Pogolotti, Graziela. (2018 4 DE MARZO) "*Los tejedores del patrimonio de la nación*". Juventud Rebelde p3.
- Portu y et. al (1980). "*Conoce el Patrimonio Cultural*". La Habana, Cuba Ministerio de Educación.
- Rico, L. (2009). "*La difusión del patrimonio en los materiales curriculares. El caso de los gabinetes pedagógicos de Bellas Artes*". Universidad de Málaga. Tesis doctoral.
- Rivera Oliveros, A. M. (2004). "*El patrimonio cultural de la localidad y su contribución al desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje de la Historia de Cuba en Secundaria Básica*". Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior José de la Luz y Caballero. Holguín.
- Rodríguez Vallejo, E. (2011) "*La educación patrimonial en la formación inicial del profesional de la educación de la carrera Licenciatura en Educación: Biología. Geografía*". Tesis presentada en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas U.C.P. Félix Varela, Villa Clara.
- Rodríguez Vallejo & Santos, I. (2012) La educación patrimonial en la escuela .Algunas consideraciones teóricas y metodológicas. Editorial Académico Española. Disponible en www.getmorebooks.com. Consultado el 7 de abril de 2020)
- Rodríguez, Gregorio; J. Gil y E. García. (2004). "*Metodología de la investigación cualitativa*". Editorial Félix Varela. La Habana
- Santana Flores, I. (2013). "*Estrategia didáctica para el perfeccionamiento de la enseñanza - aprendizaje de la Historia de Cuba en noveno grado a través de las potencialidades del patrimonio cultural-local*". Tesis en opción al título de Máster en Ciencias de la Educación. Universidad "Camilo Cienfuegos". Matanzas.
- Santana M de O, A. (2017) "*Historiografía matancera: programa de superación para los profesores de Historia de la Escuela Provincial Pedagógica de Matanzas*".

Tesis presentada en opción al título académico de Máster en Didáctica de las Humanidades. Universidad de Matanzas

Salmerón Reyes, Esperanza. (2010). *“Los resultados científicos de la investigación: El programa como resultado científico”*. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix

Varela” Villa Clara. Documento en soporte digital.

Santos Abreu, I. (2005). *Curso Pre- Congreso Pedagogía Educación Patrimonial*. La Habana, Cuba.

Telxeira, S. (2011). *“Educación Patrimonial: Alfabetización cultural para la ciudadanía”*. Revista Estudios pedagógicos (Valdivia) Recuperado Versión on-line 2006. Volumen XXXII N°2.]

Torres Moré, P. (comp) (2006). *Técnicas de Interpretación del Patrimonio Cultural*. La Habana, Editorial Félix Varela.

Ubieta Gómez, E. (1993). *“Ensayos de identidad”*. La Habana. Ed. Letras Cubanas.

UNESCO (1973). Convención del patrimonio Mundial. Disponible en <http://www.mcu.es>. Consultado el 12 de noviembre de 2018

Vicent, N. (2013) *2Evaluación de un programa de educación patrimonial basado en la tecnología móvil*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.

(1982): Declaración de México sobre las políticas culturales. Conferencia Mundial sobre las políticas culturales. México D.F. Recuperado de: portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico...pdf/mexico_sp.pdf (consultado 10 de marzo /2019).

_____. Cartas Internacionales de patrimonio. Disponible en:

<http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/>. (Consulta: 2 de febrero 2019)

ANEXO 1

CARTAS INTERNACIONALES RELACIONADAS CON EL PATRIMONIO CULTURAL

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), entre otros organismos internacionales, promueven las convenciones, cartas y normas que rigen la conservación del patrimonio a nivel mundial. En su labor de desarrollar integralmente el Centro Histórico, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana se adhiere a esos documentos:

- Carta de Atenas, 1931
- Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, 1954
- Carta de Venecia. Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios, 1964
- Normas de Quito, 1967
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, 1972
- European Charter of the Architectural Heritage, 1975
- Carta de Florencia. Jardines Históricos, 1981
- European Convention of offences relating to cultural property, 1985
- Carta de la Conservación y Restauración de los objetos de arte y cultura, 1987
- Carta de Washington. Carta internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas, 1987
- Carta internacional para la gestión del patrimonio arqueológico, 1990
- Carta de Courmayeur, 1992
- Lineamientos para la Educación y Entrenamiento en la Conservación de Monumentos, Conjuntos y Sitios. 1993
- Carta internacional para la conservación de pueblos históricos y áreas urbanas, 1994
- Documento de Nara sobre la Autenticidad, 1994
- Carta Internacional sobre la Protección y la Gestión del Patrimonio Cultural Subacuático, 1996

- Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos, 1996
- Principios para la Grabación de Monumentos, Grupos de Edificios y Sitios, 1996
- Carta de Burra, 1999
- Carta del Patrimonio Vernáculo Construido, 1999
- Carta Internacional sobre Turismo Cultural 1999
- Principios que deben regir la conservación de las estructuras históricas en madera, 1999
- Carta de Cracovia, 2000
- Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio, 2001
- Declaración de Budapest sobre el patrimonio mundial, 2002
- Carta de Ename, 2002
- Principios para la Preservación, Conservación y Restauración de Pinturas Murales , 2003.
- Principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del patrimonio arquitectónico, 2003
- Carta de NizhnyTagil sobre el patrimonio industrial, 2003
- Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, 2003
- Tesoros del Patrimonio industrial para el turismo y el ocio, 2004 □ Declaración de Tlaxcala, 2007.

ANEXO 2

LISTA DE LOS BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL MATANCERO

- Palacio de Junco: Museo Provincial que exhibe valiosas colecciones.
- Cuartel de Bomberos: Inaugurado en 1900, cumple hasta la actualidad su función, posee además una muestra permanente sobre esta temática. Se ubica en la Plaza de la Vigía.
- Palacio de Justicia: Desde la fundación de la ciudad fue destinado a la Aduana, construido en 1826. En 1908 se reconstruye agregándole una segunda planta para Audiencia y Tribunal.

- Ediciones Vigía: Estilo típico de las construcciones matanceras de finales del siglo XVIII y principios del XIX, sede de las Ediciones Vigía, reconocidas nacional e internacionalmente.
- Galería de Artes: Caracterizada en su interior por una arquitectura de madera con piso alto, ofrece exposiciones de pintura, escultura, grabado y artesanía de talentos locales, nacionales y extranjeros.
- Monumento al soldado Mambí realizado por el escultor italiano Carlos Nicoli, dedicado a las luchas independentistas del siglo XIX cubano.
- Conjunto escultórico José Martí: Promovido por médico personal del Apóstol, el matancero Ramón Luis Miranda, en 1909. Fue realizada el italiano Salvatore Buemi.
- Palacio de Gobierno: Es una de las principales construcciones de la ciudad. Sirvió como sede al ayuntamiento y los gobernadores coloniales, fue ocupado por las tropas norteamericanas entre 1998 y 1902. Durante la República fue Ayuntamiento. Actualmente radica el Gobierno Provincial de Matanzas. Como atractivos principales están sus patios centrales, el vitral donde figura el escudo de la ciudad, y el reloj de su cúspide, colocado en 1855.
- Liceo Artístico y Literario. Construido como Liceo artístico literario en el siglo XIX, en 1968 se convierte en la Sala White, importante centro cultural.
- Biblioteca Gener y del Monte: La segunda biblioteca fundada en el país. Se inauguró el 8 de febrero de 1835 como biblioteca pública.
- La viña: Edificación típica de la arquitectura matancera a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX.
- Hotel Louvre: Erigido entre 1840-1845, por encargo del gobernador matancero Antonio García Oña.
- Hotel Velasco: Funciona desde 1902.
- Cine Teatro Velasco: Pionero en la industria cinematográfica de Matanzas.
- Los Puentes Matanceros más significativos de un total de veintiuno son: de la Concordia; Versalles o General José Lactret; de la Plaza; General Calixto García; Giratorio; del Ferrocarril, entre otros. Iglesias

- Catedral de San Carlos: En 1693 delimita el terreno de la primera iglesia católica de Matanzas, lugar de la primera misa. El templo actual duró su construcción prácticamente un siglo. Declarada Catedral en 1912.
- Iglesia San Pedro Apóstol de Versalles: Se erige en 1870, de alto valor arquitectónico. Declarada Monumento Nacional en junio del 2013
- Iglesia San Juan de Dios de Pueblo Nuevo: Fue inaugurada el 15 de mayo de 1870, el arquitecto Daniel D' Allaglio dirigió su construcción.

En Matanzas residieron destacadas personalidades de la cultura nacional y local, por su significación patriótica o social esos inmuebles se conservan como edificaciones o sitios preservados, destacan como casas: Casa de Carlos M. Trelles, del poeta Plácido, de Lola Cruz, de Don Carlos de la Torre y Huerta, de la familia Guiteras del poeta José Sacarías Tallet, de la Familia Deville–White, de la Familia Aldama, del poeta Bonifacio Byrne.

Otros sitios e inmuebles de valor fuera del Centro Histórico son:

Ermita de Montserrat (1871), el parque René Fraga Moreno (1929), Centro Escolar Mártires del Goicuría (1826), Estación del Ferrocarril de Hershey (1921), Estación de Sabanilla (1856), Cementerio de San Carlos (1872), Puente de Canímar (1951).

Museos matanceros:

- Castillo de San Severino: Declarado Monumento Nacional el 10 de octubre de 1978, construcción militar, único exponente que se conserva de la fundación de la ciudad. Hoy acoge en él al Museo de la Ruta del Esclavo en Cuba.
- Museo Farmacéutico: fundado por el Dr. Ernesto Triolet (1882), Primer Museo farmacéutico de Latinoamérica desde 1964, declarado Monumento Nacional en noviembre del 2007.
- Museo Memorial el Morrillo: La arqueología aborígen que muestra es sumamente atractiva para el aprendizaje, su batería de costa conformó el cinturón defensivo de protección de los ataques de corsarios y piratas, lugar vinculado al asesinato de Antonio Guiteras y Carlos Aponte Tiene valor Monumental Histórico-arquitectónico.

Monumento Nacional desde octubre de 1978.

- Museo Provincial Palacio de Junco.
- Museo de Artes Decorativas con excepcionales colecciones de arte cubano y universal

ANEXO 3

ENCUESTA INICIAL A LOS ESTUDIANTES

Objetivo: Conocer los criterios que tienen sobre la cultura matancera y su patrimonio cultural

Estimado estudiante:

Se necesita que tus respuestas sean sinceras. Hay preguntas que llevan una respuesta abierta (lo que consideres pertinente escribir) y otras donde se te ofrecen opciones (escoge las que consideres adecuadas). Gracias por la cooperación.

1. Para ti qué es la cultura:

___ rasgos distintivos espirituales y materiales que caracterizan una sociedad o grupo social.

___ las manifestaciones artísticas.

___ las tradiciones y costumbres de una comunidad o grupo social.

___ el paisaje natural en que vive el hombre.

___ la suma de conocimientos adquiridos.

___ los avances tecnológicos alcanzados por una sociedad o un grupo social.

___ las construcciones o inmuebles que caracterizan a una comunidad o grupo social.

2.- ¿Qué lugares contribuyen a fomentar la cultura de la comunidad?

___ el cine.

___ el museo.

___ la biblioteca.

___ el parque.

___ el estadio.

___ el entorno natural.

___ el hogar.

___ la escuela.

___ el teatro.

___ la casa de la cultura.

3. Marca con una X los elementos que constituyen bienes patrimoniales en la comunidad donde está enclavada tu escuela: . Palacio de los Novios

. Monumento a Felipe Espínola

. Fábrica de
Cubos . Bahía
Matancera

- . Monumento al General Betancourt
 - . Monumento a Piet Hien
 - . Busto de José G. Villa
-

4.-Menciona cinco personalidades que distinguen la cultura matancera:

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

5. ¿Cuáles de estos elementos forman parte del patrimonio cultural matancero? Marca con una X.

- ___ el Palmar de Junco.
- ___ La Plaza de la Vigía
- ___ los ríos que atraviesan la ciudad.
- ___ los poemas de Carilda Oliver.
- ___ el museo farmacéutico.
- ___ las cuevas de Bellamar.
- ___ el puente de La Concordia

6.- ¿Qué actividades pueden contribuir a desarrollar tus conocimientos sobre el patrimonio cultural matancero? Marca con una X.

- ___ La conservación de lugares históricos.
- ___ Realizar excursiones a lugares hermosos de la ciudad.

- ___ La investigación de la vida y obra de personas de la comunidad.
- ___ El rescate de objetos de valor histórico vinculados a tu familia o a la comunidad.
- ___ El descubrimiento de objetos históricos.
- ___ El rescate de tradiciones histórico-culturales de la comunidad. ___ Visitar las instituciones culturales de la comunidad
- ___ Conversar con ancianos de tu familia y de la comunidad
- ___ El cuidado y protección del entorno natural
- ___ Recibir cursos teórico prácticos sobre esta disciplina.
- ___ Otros
¿cuáles? _____

ANEXO 4

GUÍA PARA LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Objetivo: Valorar la presencia de orientaciones, planificación y acciones para la educación patrimonial en documentos específicos de la enseñanza secundaria básica, y en documentos del proceso de enseñanza aprendizaje en la ESBU “Cándido González

Morales”

Documentos a revisar: Plan de Estudio y los programas de asignaturas de Educación Artística, Formación Ciudadana y Ciencias Naturales, Expediente de los estudiantes. Horario docente del centro. Estrategia educativa de la ESBU “Cándido González Morales”.

Aspectos a tener en cuenta:

- Planificación de actividades en función de desarrollar la educación patrimonial en el contexto escolar.
- Vínculos existentes entre los términos de Cultura, Identidad y Patrimonio Cultural, así como los conceptos relacionados con el patrimonio.
- Reconocimiento de la trascendencia de personalidades y hechos de la cultura y la historia matancera.

- Identificación de lugares, monumentos y símbolos matanceros, así como las tradiciones y costumbres que distinguen su patrimonio.
- Valoración del significado de los bienes patrimoniales matanceros, y sus expresiones en el contexto escolar.
- Conocimiento del devenir histórico local en su relación con los bienes patrimoniales existentes.
- Promoción y participación en acciones de preservación del patrimonio matancero.
- Recomendaciones para el despliegue de creatividad en la propuesta de actividades relacionadas con el patrimonio matancero

ANEXO 5

ENCUESTA FINAL A LOS ESTUDIANTES

Estimado estudiante, resulta importante que respondas a las siguientes preguntas, de esta forma hará un aporte valioso a la ciencia de la investigación.

Datos generales:

Edad: ——

Sobre las acciones desarrolladas en el programa de educación patrimonial responda:

- Presenta el patrimonio de forma amena y dinámica
- Favorece el acercamiento a lugares y sitios de interés histórico
- Contribuye al conocimiento del patrimonio y la formación de su cultura general integral
- Interactúa con otras áreas del saber

1.1 Justifique tu selección

1.2 Considera importante las acciones desarrollados (puedes marcar más de una opción, si es así, coloque el 1 en la mayor consideración)

	Por la importancia del cuidado del patrimonio.		Por la relación que desarrollé con mis compañeros
	Porque aprendí tácticas de investigación.		Por qué nos permitió salir de los espacios cerrados de la escuela
	Porque conozco más la historia de Matanzas	Otra razón ¿Cuál?	

2. Evalúese en una escala del 1 al 10 qué le aportó el haber recibido el programa complementario de Educación Patrimonial.

	Nivel de conocimientos		Nivel de compromiso para con la ciudad
	Sentido de pertenencia		Nivel de implicación en sus transformaciones
	Identidad		Nivel de participación en sus transformaciones

3. Mencione 3 acciones en las que considera puede contribuir al cuidado y conservación del patrimonio desde su accionar como estudiante de secundaria básica.

ANEXO 6

Técnica participativa aplicada: el completamiento de frases

Objetivo: Comprobar la contribución del Programa Complementario de Educación Patrimonial para el conocimiento del patrimonio cultural matancero y la formación integral de los estudiantes de 7mo grado de la ESBU “Cándido González Morales”

Completa con un pequeño párrafo las siguientes ideas

- ❖ La visita realizada a los museos propició que...
- ❖ El Programa de Educación Patrimonial contribuyó a...
- ❖ La actividad que más me impactó fue...

- ❖ Las acciones me motivaron porque...
- ❖ El tema que más me interesó fue...

ANEXO 7

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Objetivo: Constatar las transformaciones en las actitudes y modos de actuación de los estudiantes durante la participación en las actividades derivadas del programa complementario.

Indicadores:

1. Disciplina consciente en el desarrollo de las acciones.
 - ❖ Asistencia.
 - ❖ Puntualidad.

2. Sistemática en el cumplimiento de las tareas.
 - ❖ Ritmo de trabajo estable.
 - ❖ Constancia.
 - Implicación en las actividades grupales.

3. Interés
 - ❖ Motivación por visitar los lugares históricos de la ciudad
 - ❖ Disfrute de actividades culturales
 - ❖ Disposición para asumir acciones de preservación y conservación del entorno natural.

ANEXO 8

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Intercambio con el compañero Juan Manuel Castillo Morales, miembro de la lucha clandestina en Matanzas, en la Biblioteca de la institución educativa.
--



Visita al Museo de Bomberos de la ciudad de Matanzas.





Acto municipal por el Día del Bombero Cubano

Entrega de reconocimiento a la institución en nombre de la escuela



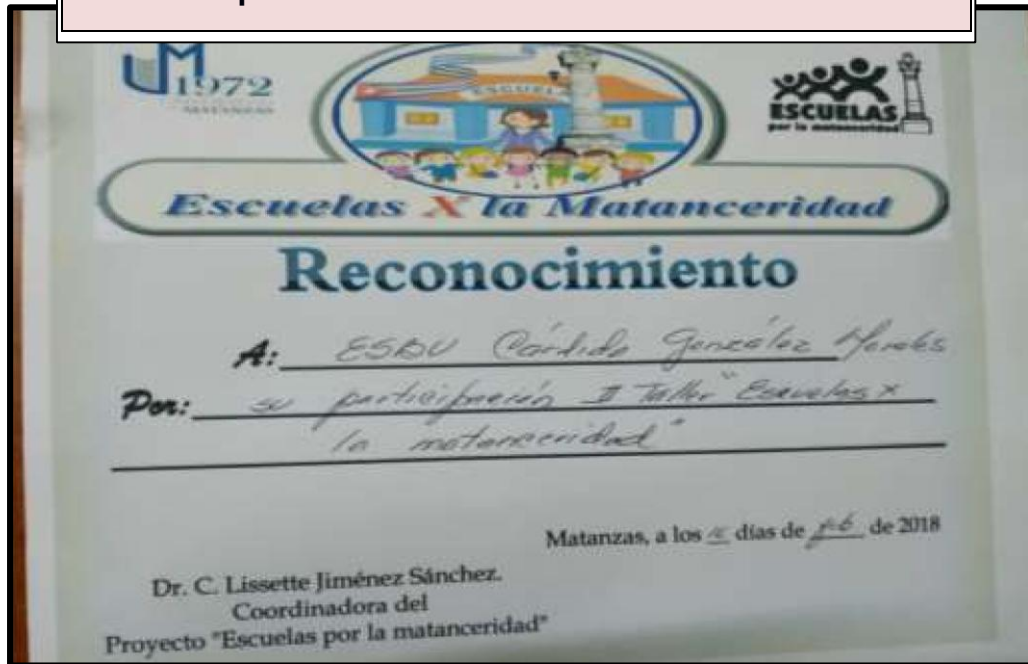
Visita al Estadio Palmar De Junco.



Recorrido por Narv ez para la apreciaci3n del entorno f sico de la ciudad



Socialización de las acciones educativas asumidas en el centro a favor del patrimonio en el II taller "Escuelas X la Matancercidad"



Participación en el IV Encuentro Internacional de Danzón Miguel Faílde In Memoriam Certamen Infantil



